



Unidad para
las Víctimas

INFORME IMPLEMENTACIÓN

ACUERDO FINAL DE PAZ
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS



1 ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	<i>¿Qué hicimos en el 2024?</i>	7
1.1.	Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación	7
1.1.1.	Indicador E.E.1 - Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados.	7
1.1.2.	Indicador E.E.2 - Porcentaje de sujetos de reparación colectivos con PIRC étnicos concertados, consultados e implementados.	17
1.1.3.	Indicador E.E.3 - SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva, en formulación, concertados, consultados y en implementación.	19
1.1.4.	Indicador E.E.5 - Porcentaje de planes de retorno o reubicación concertados e implementados de manera efectiva en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad.	25
1.1.5.	Indicador E.E.9 - Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos con enfoque de género, mujer, familia y generación formulados, concertados, en implementación.	36
1.1.6.	Indicador E.E.10 - Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, concertados, implementados con enfoque de género, mujer, familia y generación.	37
1.1.7.	Indicador E.E.11 - Acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom en los Planes de Reparación Colectiva Étnicos implementadas.	38
1.1.8.	Indicador E.E.12 - Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con Planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados.	39
1.1.9.	Indicador E.E.13 - Programa de asentamiento retorno, devolución y restitución acordado e implementado con los territorios y pueblos étnicos priorizados en el literal d del punto 6.2.3 del acuerdo de paz en cada pueblo y territorio.	40
1.1.10.	Indicador E.G.1 - Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres, implementados.	41
1.1.11.	Indicador E.G.3 - Comunidades reubicadas o retornadas, acompañadas con enfoque territorial y de género.	45
1.1.12.	Indicador: E.MT.3 - Avance significativo en la reparación integral de las víctimas:	48
1.1.13.	Indicador: E.315 - Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado:	50
1.1.14.	Indicador: E.316 - Planes nacionales de reparación colectiva fortalecidos:	51
1.1.15.	Indicador E.318 - Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento.	52
1.1.16.	Indicador E.324 - Comunidades acompañadas en su proceso de retorno o reubicación.	55
1.2.	Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos.	59

1.2.1	Acciones desarrolladas en el marco de la reglamentación de la Ley 2421 de 2024	59
1.2.2	Otras Acciones para la Construcción de Paz.	60
1.2.1.1.	Componente de Reparación Integral	60
1.2.2.	Indemnización administrativa	60
1.2.3.	Medidas de satisfacción y Garantías de no Repetición	70
1.2.4.	Sistema de Paz	77
2.	Participación ciudadana, control social	80
2.1.	Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana:	80
2.2	Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz-	84
2.3	Creación de nodos del Sistema Nacional de Rendición de cuentas	90
2.4	Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador E.E.1. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	7
Tabla 2. Detalle de las principales acciones del Indicadores E.E.1 Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados.	8
Tabla 3. Detalle de acciones en el indicador E.E.1. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto. Número de sujetos de reparación colectiva por Municipio.	15
Tabla 4. Detalle de avance en el indicador E.E.2. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	17
Tabla 5. Detalle de avance de PIRC de Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos.	18
Tabla 6. Detalle de avance en el indicador E.E.3. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	19
Tabla 7. Acciones desarrolladas durante la vigencia 2024 indicador E.E.3.	19
Tabla 8. Detalle de acciones en el indicador E.E.3. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	23
Tabla 9. Detalle de avance en el indicador E.E.5 del PMI	25
Tabla 10. Detalle de acciones asociadas al indicador E.E.5 del PMI	26
Tabla 11. Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario Visibilizados.	27
Tabla 12. Detalle de avance en el indicador E.E.9 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	36
Tabla 13. Detalle de avance en el indicador E.E.10 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	37
Tabla 14. Detalle de avance en el indicador E.E.11. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	38
Tabla 15. Detalle de acciones en el indicador E.E.11. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	38
Tabla 16. Detalle de avance en el indicador E.E.12. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	39
Tabla 17. Detalle de avance en el indicador E.E.13. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	40
Tabla 18. Detalle de avance en el indicador E.G.1 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	41
Tabla 19. Detalle de acciones en el indicador E.G.1 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	41
Tabla 20. Indicador E.G.3 del PMI.	45
Tabla 21. Detalle de acciones en el indicador E.G.3 - Estrategia "Tejiéndonos".	46
Tabla 22. Detalle de avance en el indicador E.MT.3 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	48
Tabla 23. Detalle de acciones en el indicador E.MT3. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	49
Tabla 24. Detalle de avance en el indicador E.315 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	50
Tabla 25. Detalle de acciones en el indicador E.315. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	51
Tabla 26. Detalle de acciones en el indicador E.316. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	51
Tabla 27. Detalle de avance en el indicador E.318.	52
Tabla 28. Acciones implementación Estrategia Recuperación Emocional Individual en CRAV.	52
Tabla 29. Detalle de avance en el indicado E.324 del PMI.	55
Tabla 30. Planes de Retorno y Reubicación implementados al 100%.	56
Tabla 31. No. de Indemnizaciones zonas PDET-Vigencia 2024.	60
Tabla 32. Acciones correspondientes a medidas administrativas en los PDET.	61
Tabla 33. Pertenencia étnica personas beneficiadas.	68

Tabla 34. Hechos Victimizantes indemnizaciones zonas PDET.....	68
Tabla 35. Localización geográfica indemnizaciones administrativas.	68
Tabla 36. Acciones de conmemoraciones y otras estrategias.....	72
Tabla 39 Acción para la promoción del control social a la implementación de proyectos y actividades a cargo de la entidad	84
Tabla 40. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final	88

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV o Unidad para las Víctimas) ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, sobre el Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto del Acuerdo Final de Paz.

Para el efecto se divide el presente informe en cuatro apartados. En el primero, se abordan los avances alcanzados durante la vigencia 2024 de los indicadores asociados al Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final de Paz, para lo cual se describen los indicadores a cargo de la Unidad para las Víctimas, se identifican las acciones emprendidas para su cumplimiento, así como las personas y/o territorios beneficiados, los retos, desafíos y propuestas para avanzar con el cumplimiento de estos compromisos.

En segundo lugar, se abordan los avances en los instrumentos normativos derivados de la Implementación del Acuerdo de Paz y otras acciones para la construcción de paz que no se encuentran directamente relacionadas con indicadores asociados al PMI.

En el tercer apartado, se identifica la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales de la Unidad. Con ese propósito se describen los avances relacionados con la reparación integral, las acciones en el marco del Sistema de Paz (SIPAZ), entre otras.

Finalmente, se exponen las acciones relacionadas con la participación ciudadana y control social emprendidas por la UARIV en el marco de la construcción del Acuerdo Final de Paz y se hace alusión a los contratos suscritos por la Unidad para las Víctimas en el periodo de 2024 para la implementación del Acuerdo Final.

1. ¿Qué hicimos en el 2024?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz, cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas presenta los avances alcanzados durante la vigencia 2024 en el cumplimiento de los indicadores asociados al Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final de Paz vinculados al pilar “5.4. Reparación integral para la construcción de Paz” de este plan. Para ello, en este apartado se describen los indicadores a cargo de la UARIV y las acciones emprendidas para su cumplimiento, así como las personas y/o territorios beneficiados durante el 2024 por el avance en estos indicadores.

1.1.1. Indicador E.E.1 - Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados.

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador E.E.1. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.E.1 Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados.	Temático	2017	2031	Al cierre de la vigencia año 2024, el porcentaje de Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) concertados, consultados en implementación e implementados fue de 64%. Dado que la fórmula establece como numerador los Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) étnicos protocolizados con más del 15% de avance en su implementación (72) y su denominador es la totalidad de SRC étnicos protocolizados a 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior (113), esta correspondería a: $(72/113) * 100 = 64\%$. Este es el acumulado de 72 sujetos étnicos que cuentan con un avance superior al 15% de las acciones del PIRC implementadas.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2024, el porcentaje de Planes Integrales de Reparación Colectiva (en adelante PIRC) concertados, consultados, en implementación e implementados fue de **64%**. Este avance es resultado de la sumatoria de los **72** PIRC que cuentan con, al menos, el **15%** de avance en la implementación de acciones como restitución, garantías de no repetición, satisfacción, rehabilitación e indemnización; esto sobre los **113** protocolizados en la vigencia 2024.

Si bien se logró avanzar en la implementación de varias acciones de los PIRC étnicos, los resultados esperados se vieron afectados principalmente por situaciones asociadas al bajo compromiso de las entidades del SNARIV y entes territoriales en materia de implementación de acciones reparadoras, temas de seguridad e imposibilidad de acceso a los territorios por la presencia de actores armados.

Tabla 2. Detalle de las principales acciones del Indicadores E.E.1 Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados.

Acción	Municipio	Departamento	Población Beneficiaria
Realizar jornada de identificación de catorce jóvenes que recibirán la formación en los conocimientos de la medicina tradicional.	HATO COROZAL	CASANARE	RESGUARDO CAÑO MOCHUELO: (NUEVE PUEBLOS INDÍGENAS: TSIRIPU, MAIBÉN-MASIWARE, YARURO, YAMALERO, WIPIWI, AMORÚA, SÁLIBA, SIKUANI Y CUIBA-WAMONAE).
Diseño e implementación de una estrategia de comunicación y de reconciliación entre la comunidad indígena de Kanalitojo, colonos, organizaciones y entidades de Puerto Carreño y departamento del Vichada, que facilite el reconocimiento y respeto de la comunidad como guardiana de saberes ancestrales, con jurisdicción especial, autonomía y gobierno propio.	PUERTO CARREÑO	VICHADA	COMUNIDAD KANALITOJO (PUEBLOS SIKUANI, AMORUA Y SALIVA)
Mejoramiento de la sede educativa de la comunidad y dotación de implementos tecnológicos y escolares. 2019: Unuma de la comunidad para mantenimiento de la escuela. INSUMOS: tejas de zinc, amarres, puntillas, alambre, madera. RECURSO HUMANO: la comunidad aportando mano de obra. Logística: Para la Unuma de mejoramiento de la escuela.	PUERTO CARREÑO	VICHADA	COMUNIDAD KANALITOJO (PUEBLOS SIKUANI, AMORUA Y SALIVA)
Realizar el acta de planeación para la entrega de la dotación de la Fiesta del Maíz	AGUSTÍN CODAZZI	CESAR	COMUNIDAD YUKPA IROKA
Fortalecer la elaboración de artesanías desde el intercambio de saberes con otras comunidades, orientado a la simbología (formas-colores) de los pueblos y las técnicas propias de tejido.	ACANDÍ	CHOCÓ	RESGUARDO CHIDIMA TOLÓ - EMBERÁ KATIOS
Fortalecer la elaboración de artesanías desde el intercambio de saberes con otras comunidades, orientado a la simbología (formas-colores) de los pueblos y las técnicas propias de tejido.	ACANDÍ	CHOCÓ	RESGUARDO PESCADITO - EMBERÁ DOBIDA
Realizar el seguimiento de los bienes de uso colectivo entregados.	UNGUÍA	CHOCÓ	PUEBLO KUNA TULE (RESGUARDO ARQUIA)
Realizar el seguimiento de los bienes de uso colectivo entregados.	UNGUÍA	CHOCÓ	PUEBLO KUNA TULE (RESGUARDO ARQUIA)

Acción	Municipio	Departamento	Población Beneficiaria
Apoyar el fortalecimiento del gobierno propio, por medio de la revitalización cultural de 11 malocas del SRC AZICATCH, ubicadas en las comunidades de Santa Rosa, Centro Chorrera, Capitanía, Caisam, Ocaína, Cordillera, Mue, Providencia, en Bora Providencia, en la comunidad Cris, y en la comunidad de Sabana.	LA CHORRERA	AMAZONAS	HIJOS DEL TABACO, LA COCA Y LA YUCA DULCE DE LA CHORRERA, AMAZONAS. COMO AFINIDAD CULTURAL, PERTENECIENTES A CUATRO PUEBLOS BORA, OKAINE, UITOTO Y MUINANE, AGREMIADOS EN LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA CHORRERA - AZICATCH-
Realizar la entrega de la indemnización colectiva étnica al Resguardo Emberá Loma Citabara	MISTRATÓ	RISARALDA	RESGUARDO EMBERÁ LA LOMA CITABARA
Entrega de la indemnización administrativa colectiva para SRC Chamí Unificado (autoridad de Pueblo Rico y autoridad de Mistrató)	PUEBLO RICO	RISARALDA	RESGUARDO CHAMI UNIFICADO
Entregar la indemnización administrativa Gito Dokabu	PUEBLO RICO	RISARALDA	RESGUARDO GITO DOKABU
Dotar con mobiliario y equipos tecnológicos y periféricos a las juntas del Gobierno Propio con la respectiva capacitación, como apoyo al ejercicio de gobernabilidad de San Basilio de Palenque.	MAHATES	BOLÍVAR	PALENQUE DE SAN BASILIO - LA BONGA
Elaboración de piezas comunicativas que conmemoren los hechos y las víctimas del conflicto armado en San Basilio de Palenque, como acto de dignificación	MAHATES	BOLÍVAR	PALENQUE DE SAN BASILIO - LA BONGA
Jornada de fabricación de instrumentos musicales tradicionales y culturales propio del pueblo wayuu.	BARRANCAS	LA GUAJIRA	NUEVO ESPINAL - BARRANCAS INDÍGENAS WAYUU
Realizar una jornada preparatoria, para el acto simbólico de dignificación por las víctimas	AYAPEL	CÓRDOBA	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTES DE AYAPEL
Realizar un acto simbólico de dignificación por las víctimas del conflicto armado de la Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Ayapel	AYAPEL	CÓRDOBA	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTES DE AYAPEL
Realizar una reunión previa para organizar los encuentros intergeneracionales.	MONTELÍBANO	CÓRDOBA	COMUNIDAD AFRO DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO

Acción	Municipio	Departamento	Población Beneficiaria
Desarrollar una estrategia de reconciliación para los integrantes del sujeto con participación directa de la Alcaldía Municipal y la Gobernación de Chocó. Desarrollar estrategias de construcción de paz desde la comunidad. Estas acciones se adelantarán cada año en el marco de la implementación del PIRC.	BOJAYÁ	CHOCÓ	COMUNIDAD AFRO DE BELLAVISTA
Dotar con mobiliario escolar colectivo, como sillas, mesas, tableros y armarios con el fin de que la comunidad pueda realizar las actividades y reuniones de manera digna y acorde a las condiciones de comodidad y apoyar la construcción de un archivo comunitario.	EL CARMEN DE ATRATO	CHOCÓ	COMUNIDAD INDÍGENA DE LA PURIA
Apoyar el diseño e implementación de un proyecto productivo basado en el fortalecimiento de cultivos de pan coger y la incorporación de especies de animales domésticos y piscícolas, por medio de la entrega de semillas a la comunidad y el acompañamiento técnico para fortalecer su productividad.	EL CARMEN DE ATRATO	CHOCÓ	RESGUARDO SABALETÁ
Apoyar el desarrollo de acciones o piezas comunicativas que contribuyan a la memoria colectiva y que tengan como objetivo la reconstrucción histórica de lo que ha ocurrido en la comunidad, a través de los relatos y las luchas que especialmente las mujeres han tenido.	EL CARMEN DE ATRATO	CHOCÓ	RESGUARDO SABALETÁ
Apoyar los ejercicios de recorridos territoriales comunitarios como una forma de reafirmación de la relación de la comunidad con su territorio.	MEDIO ATRATO	CHOCÓ	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE TANGUÍ
Apoyo a la realización de las fiestas tradicionales de la comunidad, 13 de junio, día de San Antonio de Padua. Una (1) vez al año, por los tres (3) años de implementación.	MEDIO ATRATO	CHOCÓ	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE TANGUÍ
Realizar tres encuentros culturales uno cada año de implementación, con el fin de conmemorar el día de la afrocolombianidad con el fin de fortalecer y dinamizar la práctica de los usos y costumbres de la comunidad.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA

Acción	Municipio	Departamento	Población Beneficiaria
Realizar las jornadas de fortalecimiento a los procesos de liderazgo del CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA
Realizar la entrega del kit de herramientas.	BARBACOAS	NARIÑO	PUEBLO AWA ZONA TELEMPI (TORTUGAÑA, PIEDRAS VERDES, PLANADAS, TORQUERIA PUGANDE, PIPALTA PALVI, WALSAPI)
Formular fichas de proyecto para la dotación de la escuela.	PUERTO ASÍS	PUTUMAYO	CABILDO AWA LA CABAÑA
Elaborar acta de entrega de los materiales de construcción de las instituciones educativas.	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO - PUEBLO INDÍGENA KICHWA
Formular la ficha de proyecto según especificaciones para la dotación requerida para la guardia indígena.	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO - PUEBLO INDÍGENA KICHWA
Pagar y/o consignar monto de la indemnización administrativa colectiva	EL CARMEN DE BOLÍVAR	BOLÍVAR	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE BERRUGUITA
Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva.	SAN JACINTO	BOLÍVAR	CONSEJO COMUNITARIO ELADIO ARIZA
Realizar dos encuentros para el fortalecimiento del gobierno propio a través de jornadas internas.	SANTA MARTA	MAGDALENA	COMUNIDAD DEL PUEBLO INDÍGENA ETTÉ ENNAKA
Realizar la entrega de semillas.	SAN JACINTO	BOLÍVAR	CONSEJO COMUNITARIO DE SANTO MADERO
Apoyar el fortalecimiento de las dinámicas deportivas existentes en la comunidad a través de la dotación de implementos deportivos que se entregaran a las juntas de gobierno de las tres organizaciones afrodescendiente del territorio de la comunidad afrouresana ubicadas en las veredas Brazo Izquierdo, Bocas la Cristalina, Batatalito, Versalles, casco urbano de San José de Uré, Vierra Arriba, Viera Abajo y Bocas de Uré.	SAN JOSÉ DE URÉ	CÓRDOBA	CONSEJO COMUNITARIO SAN JOSE DE URE
Entregar los diseños para la construcción de la cancha / adelantar proceso contractual para la adquisición de los materiales.	ARACATACA	MAGDALENA	CONSEJO COMUNITARIO DE ARACATACA "JACOBO PEREZ ESCOBAR"

Acción	Municipio	Departamento	Población Beneficiaria
Elaborar la ficha para la compra de las dotaciones de herramientas de uso agropecuario del Pueblo Pijao de Ataco.	ATACO	TOLIMA	PUEBLO PIJAO DE ATACO
Formular la ficha de proyectos requerida para la dotación de los instrumentos musicales.	ORITO	PUTUMAYO	CABILDO INDÍGENA TENTEYA
Formular la ficha de proyectos requerida para la dotación de los equipos e insumos requeridos para el proyecto de corte y confección.	ORITO	PUTUMAYO	CABILDO INDÍGENA TENTEYA
Realizar la entrega de implementos de dotación de la guardia cimarrona.	PATÍA	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO LA NUEVA ESPERANZA DEL HOYO
Elaborar y expedir acto administrativo para pago de la indemnización con sus soportes.	BOJAYÁ	CHOCÓ	CONSEJOS COMUNITARIOS DE BOJAYÁ
Pagar y/o consignar monto de la indemnización administrativa colectiva.	SUÁREZ	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DEL CORREGIMIENTO DE ASNAZU EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CORREGIMIENTO DE ASNAZU
Pagar y/o consignar monto de la indemnización administrativa colectiva.	CORINTO	CAUCA	COMUNIDAD CONSEJO COMUNITARIO RIO GUENGUE BARRANCO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA RIO GUENGUE BARRANCO
Realizar la Escuela de formación de líderes.	SILVIA	CAUCA	PUEBLO ANCESTRAL DE AMBALO
Formular la ficha de proyectos para entrega de especies menores, dos vehículos tipo camión y maquinaria agrícola	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RIO CAUCA Y MICROCUENCAS DE LOS RÍOS TETAS Y MAZAMORRERO
Expedir el Acto Administrativo para pago de la indemnización con sus soportes.	TIMBIQUÍ	CAUCA	RESGUARDO GUANGUI
Elaborar la resolución de entrega de la medida de indemnización.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO RIO TABLON DULCE
Elaborar la resolución de entrega de la medida de indemnización.	RICAUARTE	NARIÑO	RESGUARDO AWA DE MAGUI
Realizar un encuentro con las autoridades, con el objetivo de socializar el desarrollo del encuentro anual "La Tarraya" y los contenidos de la convocatoria.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE GUACOCITO

Acción	Municipio	Departamento	Población Beneficiaria
Realizar la planeación del encuentro anual momentos "La Tarraya".	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE GUACOCHITO
Realizar jornadas preparatorias para el desarrollo de las fiestas patronales de San Martín de Porres, día de las madres y encuentro intergeneracional cultural.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL PERRO
Realizar la planeación relacionada con la entrega de los bienes de uso colectivo, vehículo de carga, maquinaria agrícola e insumos para la granja integral y la huerta comunitaria.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL PERRO
Realizar los eventos de las dos fiestas tradicionales de la comunidad, tales como Virgen del Carmen y Festival de la cosecha.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL ALTO DE LA VUELTA
Realizar los eventos de las dos (2) fiestas patronales de la Comunidad, tales como: San Antonio de Padua y Festival del Arroz.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE BADILLO
Realizar la jornada de planeación para la compra y entrega de las maquinarias y demás herramientas agrícolas.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE BADILLO
Pagar y/o consignar monto de la indemnización administrativa colectiva.	CALOTO	CAUCA	RESGUARDO INDÍGENA DE HUELLAS
Pagar y/o Consignar monto de la indemnización administrativa colectiva.	MORALES	CAUCA	RESGUARDO DE AGUA NEGRA
Realizar el acta donde se detalle la dotación de dos camiones, un camión tipo estacas y otro tipo furgón	CUMBAL	NARIÑO	RESGUARDO INDÍGENA DE MAYASQUER DEL PUEBLO DE LOS PASTOS
Realizar jornada preparatoria del acto de dignificación.	SAN ONOFRE	SUCRE	COMUNIDAD LA PELONA
Diligenciar el acta de reunión con la información de las dotaciones y adelantar el proceso contractual de la dotación del tractor y los insumos agrícolas.	SAN ONOFRE	SUCRE	COMUNIDAD LA PELONA
Pagar y/o consignar monto de la indemnización administrativa colectiva.	CALDONO	CAUCA	RESGUARDO LAGUNA SIBERIA

Acción	Municipio	Departamento	Población Beneficiaria
Realizar jornada preparatoria de los eventos tradicionales.	SAN ONOFRE	SUCRE	CONSEJO AFRODESCENDIENTE REBELIÓN COMUNITARIO
Realizar jornada preparatoria de la campaña de promoción turística.	SAN ONOFRE	SUCRE	CONSEJO AFRODESCENDIENTE REBELIÓN COMUNITARIO
Elaborar la resolución de entrega de la medida de indemnización.	CALDONO	CAUCA	RESGUARDO INDÍGENA PUEBLO NUEVO
Elaborar la resolución de entrega de la medida de indemnización.	RICAURTE	NARIÑO	RESGUARDO AWA CUASCUABI PALDUBI
Apoyar la revitalización de una maloca en cada una de las 12 comunidades, con el fin de fortalecer la integridad cultural y gobierno propio del SRC de AIZA.	PUERTO ARICA	AMAZONAS	COMUNIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LA ZONA DE PUERTO ARICA -AIZA
Suministrar materiales e insumos para la revitalización de 6 malocas comunitarias en el resguardo TICOYA como espacios culturales y espirituales.	PUERTO NARIÑO	AMAZONAS	COMUNIDAD INDÍGENA DE LOS PUEBLOS TICUNA COCAMA Y YAGUA -TICOYA-
Apoyo en la realización anual de un conversatorio y ritual de sanación y armonización para conmemorar a las víctimas que conforman CAPIUL, con el fin de fortalecer lazos espirituales y comunitarios.	LETICIA	AMAZONAS	COMUNIDAD DEL CABILDO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS URBANOS DE LETICIA CAPIUL
Apoyar la realización de tres mingas anuales durante los tres años de implementación con las cuales se busca revitalizar caminos ancestrales que comunican a los resguardos. La primera minga cubre los caminos y puentes vecinales de San Antonio, San Pedro, San Juan. La segunda minga cubre los caminos y puentes vecinales del km 11, 9, 7, y 6. La tercera cubre los caminos y puentes del km 6, Yoí y San Sebastián.	LETICIA	AMAZONAS	LA COMUNIDAD LA ASOCIACIÓN ZONAL DE CONSEJO DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE TRADICIÓN AUTÓCTONA - AZCAITA
Fortalecer el gobierno propio de ASOAINAM a través de la adecuación a las 7 casas de gobierno de las comunidades: Bajo Cardozo, Centro Cardozo, Alto Cardozo, Peña Blanca, Centro Tarapacá, Alpha Tum Sacha y Quinina yaco y de la sede central de Gobierno de UITIBOC.	TARAPACÁ	AMAZONAS	LA COMUNIDAD DE ASOAINAM ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE TARAPACA
Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva	DIBULLA	LA GUAJIRA	COMUNIDAD NEGRA EL NEGRO DE MINGUEO
Expedir el acto administrativo para pago de la indemnización colectiva con sus soportes.	RICAURTE	NARIÑO	RESGUARDO CUCHILLA DEL PALMAR

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 enero de 2024 a 31 diciembre 2024.

Para la vigencia 2024, se reporta un total de \$14.556.140.538 pesos como recurso invertido en la realización de las acciones anteriormente referenciadas.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 3. Detalle de acciones en el indicador E.E.1. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto. Número de sujetos de reparación colectiva por Municipio.

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
VICHADA	PUERTO CARREÑO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
VICHADA	PUERTO CARREÑO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	ACANDÍ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	ACANDÍ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	LA CHORRERA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
RISARALDA	MISTRATÓ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
RISARALDA	PUEBLO RICO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
RISARALDA	PUEBLO RICO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
BOLÍVAR	MAHATES	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
BOLÍVAR	MAHATES	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
LA GUAJIRA	BARRANCAS	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CÓRDOBA	AYAPEL	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CÓRDOBA	AYAPEL	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CHOCÓ	BOJAYÁ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
NARIÑO	BARBACOAS	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
BOLÍVAR	SAN JACINTO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
MAGDALENA	SANTA MARTA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
BOLÍVAR	SAN JACINTO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
MAGDALENA	ARACATACA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
TOLIMA	ATACO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	ORITO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	ORITO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	PATÍA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CHOCÓ	BOJAYÁ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	SUÁREZ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	CORINTO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	SILVIA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	TIMBIQUÍ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
NARIÑO	RICAURTE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	CALOTO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	MORALES	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
NARIÑO	CUMBAL	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ONOFRE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
SUCRE	SAN ONOFRE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	CALDONO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ONOFRE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
SUCRE	SAN ONOFRE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	CALDONO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	RICAURTE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	PUERTO ARICA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	LETICIA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	LETICIA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	TARAPACÁ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
LA GUAJIRA	DIBULLA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
NARIÑO	RICAURTE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 enero de 2024 a 31 diciembre 2024.

1.1.2. Indicador E.E.2 - Porcentaje de sujetos de reparación colectivos con PIRC étnicos concertados, consultados e implementados.

Tabla 4. Detalle de avance en el indicador E.E.2. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.E.2 Porcentaje de sujetos de reparación colectivos con PIRC étnicos concertados, consultados e implementados.	Étnico	2017	2031	Durante el cierre de la vigencia 2024 el porcentaje de Sujetos de Reparación Colectiva con Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) Étnicos concertados, consultados e implementados es de 3%. Teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2024, se contaba con 110 Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos protocolizados y la fórmula de cálculo del indicador, establece como numerador la sumatoria del número de Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) Étnicos que cuenten con evidencias de la implementación del 100% de los bienes y servicios definidos en su Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), es decir, que cuenten con el acta de cierre en firme, y su denominador es la totalidad de SRC Étnicos que cuenten con PIRC protocolizado, del 31 de diciembre de la vigencia anterior al reporte, esta correspondería a: $3/110 = 3\%$. Los sujetos con PIRC implementado son: Consejo Comunitario Villa Arboleda (2021)

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
				• Consejo Comunitario de Guacocha (2021) • Comunidad Kanalitojo (Pueblos Sikuani, Amorua Y Saliva) (2024)

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2024, se avanzó en la implementación de acciones de medidas de satisfacción, restitución, y garantías de no repetición, logrando el cierre de la totalidad de las acciones del Plan Integral de Reparación Colectiva en tres sujetos colectivos.

Sin embargo, en lo recorrido de la vigencia se presentaron dificultades externas como se mencionaron en el indicador E.E.1; así mismo es importante mencionar que en temas de implementación y cierres de Planes Integrales de Reparación Colectiva se cuenta con un atraso histórico en el programa de reparación colectiva.

Para la vigencia 2024, se reporta un total de \$ 46.835.846 de pesos como recurso invertido en la realización de 5 acciones que contribuyeron al cierre del Plan Integral de Reparación Colectiva COMUNIDAD KANALITOJO (PUEBLOS SIKUANI, AMORUA Y SALIVA).

Tabla 5. Detalle de avance de PIRC de Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos¹.

¹ Esta información corresponde al acumulado histórico del indicador y relaciona los 82 Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos que cuentan con Plan Integral de Reparación Colectiva Étnico concertados y en implementación.

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
VICHADA	PUERTO CARREÑO	1 sujeto de Reparación Colectiva - COMUNIDAD KANALITOJO (PUEBLOS SIKUANI, AMORUA Y SALIVA)	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	1 sujeto de Reparación Colectiva - CONSEJO COMUNITARIO VILLA ARBOLEDA	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva - CONSEJO COMUNITARIO DE GUACOCHE	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

1.1.3. Indicador E.E.3 - SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva, en formulación, concertados, consultados y en implementación.

Tabla 6. Detalle de avance en el indicador E.E.3. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.E.3 SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva, en formulación, concertados, consultados y en implementación.	Étnico	2018	2031	Al cierre de la vigencia 2024, el porcentaje de Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) concertados, consultados en implementación e implementados ubicados en municipios PDET fue de 59%. Este avance es resultado de la sumatoria de 44 Planes Integrales de Reparación Colectiva protocolizado ubicados en municipios PDET que cuentan con al menos el 15% de avance en la implementación para la vigencia de reporte, dividido entre los 75 de Planes Integrales de Reparación Colectiva Étnicos protocolizados a 31 de diciembre de la vigencia anterior al reporte, esta correspondería a: $(44/75) * 100 = 59\%$.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

El porcentaje de PIRC concertados, consultados, en implementación e implementados, ubicados en municipios PDET, fue de 59%. Este avance es el resultado de la sumatoria de los siguientes 44 PIRC ubicados en municipios PDET que cuentan con al menos el 15% de avance en la implementación respecto a los 75 PIRC étnicos protocolizados a 31 de diciembre de la vigencia anterior al reporte.

Tabla 7. Acciones desarrolladas durante la vigencia 2024 indicador E.E.3.

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Realizar el acta de planeación para la entrega de la dotación de la Fiesta del Maíz	AGUSTÍN CODAZZI	CESAR	COMUNIDAD YUKPA IROKA
Fortalecer la elaboración de artesanías desde el intercambio de saberes con otras comunidades, orientado a la simbología (formas-colores) de los pueblos y las técnicas propias de tejido.	ACANDÍ	CHOCÓ	RESGUARDO CHIDIMA TOLÓ - EMBERÁ KATIOS

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Fortalecer la elaboración de artesanías desde el intercambio de saberes con otras comunidades, orientado a la simbología (formas-colores) de los pueblos y las técnicas propias de tejido.	ACANDÍ	CHOCÓ	RESGUARDO PESCADITO - EMBERÁ DOBIDA
Realizar el seguimiento de los bienes de uso colectivo entregados.	UNGUÍA	CHOCÓ	PUEBLO KUNA TULE (RESGUARDO ARQUIA)
Realizar el seguimiento de los bienes de uso colectivo entregados.	UNGUÍA	CHOCÓ	PUEBLO KUNA TULE (RESGUARDO ARQUIA)
Dotar con mobiliario y equipos tecnológicos y periféricos a las juntas del Gobierno Propio con la respectiva capacitación, como apoyo al ejercicio de gobernabilidad de San Basilio de Palenque.	MAHATES	BOLÍVAR	PALENQUE DE SAN BASILIO - LA BONGA
Elaboración de piezas comunicativas que conmemoren los hechos y las víctimas del conflicto armado en San Basilio de Palenque, como acto de dignificación	MAHATES	BOLÍVAR	PALENQUE DE SAN BASILIO - LA BONGA
Realizar una reunión previa para organizar los encuentros intergeneracionales.	MONTELÍBANO	CÓRDOBA	COMUNIDAD AFRO DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO
Desarrollar una estrategia de reconciliación para los integrantes del sujeto con participación directa de la Alcaldía Municipal y la Gobernación de Chocó. Desarrollar estrategias de construcción de paz desde la comunidad. Estas acciones se adelantarán cada año en el marco de la implementación del PIRC.	BOJAYÁ	CHOCÓ	COMUNIDAD AFRO DE BELLAVISTA
Apoyar los ejercicios de recorridos territoriales comunitarios como una forma de reafirmación de la relación de la comunidad con su territorio	MEDIO ATRATO	CHOCÓ	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE TANGUÍ
Apoyo a la realización de las fiestas tradicionales de la comunidad, 13 de junio, día de San Antonio de Padua. Una (1) vez al año, por los tres (3) años de implementación.	MEDIO ATRATO	CHOCÓ	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE TANGUÍ
Realizar tres encuentros culturales uno cada año de implementación, con el fin de conmemorar el día de la afrocolombianidad con el fin de fortalecer y dinamizar la práctica de los usos y costumbres de la comunidad.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA
Realizar las jornadas de fortalecimiento a los procesos de liderazgo del CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA
Realizar la entrega del kit de herramientas.	BARBACOAS	NARIÑO	PUEBLO AWA ZONA TELEMBI (TORTUGAÑA, PIEDRAS VERDES, PLANADAS, TORQUERIA PUGANDE, PIPALTA PALVI, WALSAPI)
Formular fichas de proyecto para la dotación de la escuela.	PUERTO ASÍS	PUTUMAYO	CABILDO AWA LA CABAÑA

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Elaborar acta de entrega de los materiales de construcción de las instituciones educativas	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO - PUEBLO INDÍGENA KICHWA
Formular la ficha de proyecto según especificaciones para la dotación requerida para la guardia indígena	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO - PUEBLO INDÍGENA KICHWA
Pagar y/o consignar monto de la indemnización administrativa colectiva	EL CARMEN DE BOLÍVAR	BOLÍVAR	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE BERRUGUITA
Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva	SAN JACINTO	BOLÍVAR	CONSEJO COMUNITARIO ELADIO ARIZA
Realizar dos encuentros para el fortalecimiento del gobierno propio a través de jornadas internas.	SANTA MARTA	MAGDALENA	COMUNIDAD DEL PUEBLO INDÍGENA ETTE ENNAKA
Realizar la entrega de semillas	SAN JACINTO	BOLÍVAR	CONSEJO COMUNITARIO DE SANTO MADERO
Apoyar el fortalecimiento de las dinámicas deportivas existentes en la comunidad a través de la dotación de implementos deportivos que se entregaran a las juntas de gobierno de las tres organizaciones afrodescendiente del territorio de la comunidad afrouresana ubicadas en las veredas Brazo Izquierdo, Bocas la Cristalina, Batatalito, Versalles, casco urbano de San José de Uré, Vierra Arriba, Viera Abajo y Bocas de Uré.	SAN JOSÉ DE URÉ	CÓRDOBA	CONSEJO COMUNITARIO SAN JOSE DE URE
Entregar los diseños para la construcción de la cancha / adelantar proceso contractual para la adquisición de los materiales	ARACATACA	MAGDALENA	CONSEJO COMUNITARIO DE ARACATACA "JACOBO PEREZ ESCOBAR"
Elaborar la ficha para la compra de las dotaciones de herramientas de uso agropecuario del Pueblo Pijao de Ataco.	ATACO	TOLIMA	PUEBLO PIJAO DE ATACO
Formular la ficha de proyectos requerida para la dotación de los instrumentos musicales.	ORITO	PUTUMAYO	CABILDO INDÍGENA TENTEYA
Formular la ficha de proyectos requerida para la dotación de los equipos e insumos requeridos para el proyecto de corte y confección.	ORITO	PUTUMAYO	CABILDO INDÍGENA TENTEYA
Realizar la entrega de implementos de dotación de la guardia cimarrona	PATÍA	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO LA NUEVA ESPERANZA DEL HOYO
Elaborar y expedir acto administrativo para pago de la indemnización con sus soportes	BOJAYÁ	CHOCÓ	CONSEJOS COMUNITARIOS DE BOJAYÁ
Pagar y/o consignar monto de la indemnización administrativa colectiva	SUÁREZ	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DEL CORREGIMIENTO DE ASNAZU EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CORREGIMIENTO DE ASNAZU

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Pagar y/o consignar monto de la indemnización administrativa colectiva	CORINTO	CAUCA	COMUNIDAD CONSEJO COMUNITARIO RIO GUENGUE BARRANCO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA RIO GUENGUE BARRANCO
Formular la ficha de proyectos para entrega de especies menores, dos vehículos tipo camión y maquinaria agrícola	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RIO CAUCA Y MICROCUENCAS DE LOS RÍOS TETAS Y MAZAMORRERO
Expedir el Acto Administrativo para pago de la indemnización con sus soportes	TIMBIQUÍ	CAUCA	RESGUARDO GUANGUI
Elaborar la resolución de entrega de la medida de indemnización.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO RIO TABLON DULCE
Elaborar la resolución de entrega de la medida de indemnización.	RICAURTE	NARIÑO	RESGUARDO AWA DE MAGUI
Realizar un encuentro con las autoridades, con el objetivo de socializar el desarrollo del encuentro anual "La Tarraya" y los contenidos de la convocatoria.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE GUACOCHITO
Realizar la planeación del encuentro anual momentos "La Tarraya":	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE GUACOCHITO
Realizar jornadas preparatorias para el desarrollo de las fiestas patronales de San Martín de Porres, día de las madres y encuentro intergeneracional cultural.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL PERRO
Realizar la planeación relacionada con la entrega de los bienes de uso colectivo, vehículo de carga, maquinaria agrícola e insumos para la granja integral y la huerta comunitaria.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL PERRO
Realizar los eventos de las dos fiestas tradicionales de la comunidad, tales como Virgen del Carmen y Festival de la cosecha.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL ALTO DE LA VUELTA
Realizar los eventos de las dos (2) fiestas patronales de la Comunidad, tales como: San Antonio de Padua y Festival del Arroz.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE BADILLO
Realizar la jornada de planeación para la compra y entrega de las maquinarias y demás herramientas agrícolas.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE BADILLO
Pagar y/o consignar monto de la indemnización administrativa colectiva	CALOTO	CAUCA	RESGUARDO INDÍGENA DE HUELLAS
Pagar y/o Consignar monto de la indemnización administrativa colectiva	MORALES	CAUCA	RESGUARDO DE AGUA NEGRA
Realizar jornada preparatoria del acto de dignificación	SAN ONOFRE	SUCRE	COMUNIDAD LA PELONA
Diligenciar el acta de reunión con la información de las dotaciones y adelantar el proceso contractual de la dotación del tractor y los insumos agrícolas	SAN ONOFRE	SUCRE	COMUNIDAD LA PELONA

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Pagar y/o consignar monto de la indemnización administrativa colectiva	CALDONO	CAUCA	RESGUARDO LAGUNA SIBERIA
Realizar jornada preparatoria de los eventos tradicionales	SAN ONOFRE	SUCRE	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE REBELIÓN
Realizar jornada preparatoria de la campaña de promoción turística	SAN ONOFRE	SUCRE	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE REBELIÓN
Elaborar la resolución de entrega de la medida de indemnización.	CALDONO	CAUCA	RESGUARDO INDÍGENA PUEBLO NUEVO
Elaborar la resolución de entrega de la medida de indemnización.	RICAURTE	NARIÑO	RESGUARDO AWA CUASCUABI PALDUBI
Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva	DIBULLA	LA GUAJIRA	COMUNIDAD NEGRA EL NEGRO DE MINGUEO
Expedir el acto administrativo para pago de la indemnización colectiva con sus soportes.	RICAURTE	NARIÑO	RESGUARDO CUCHILLA DEL PALMAR

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 enero de 2024 a 31 diciembre 2024.

Para la vigencia 2024 se ejecutaron un total de \$ 13.180.298.574 de pesos en las acciones relacionadas anteriormente.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

**Tabla 8. Detalle de acciones en el indicador E.E.3. de la estrategia 5.4.3.
Reparación colectiva en el fin del conflicto.**

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	ACANDÍ	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	ACANDÍ	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
BOLÍVAR	MAHATES	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
BOLÍVAR	MAHATES	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CHOCÓ	BOJAYÁ	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
NARIÑO	BARBACOAS	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
BOLÍVAR	SAN JACINTO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
MAGDALENA	SANTA MARTA	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
BOLÍVAR	SAN JACINTO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA (Decreto 4635 de 2011)
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
MAGDALENA	ARACATACA	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
TOLIMA	ATACO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	ORITO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	ORITO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	PATÍA	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CHOCÓ	BOJAYÁ	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	SUÁREZ	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	CORINTO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	TIMBIQUÍ	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
NARIÑO	RICAUARTE	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	CALOTO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	MORALES	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ONOFRE	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
SUCRE	SAN ONOFRE	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	CALDONO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
SUCRE	SAN ONOFRE	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
SUCRE	SAN ONOFRE	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CAUCA	CALDONO	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	RICAURTE	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
LA GUAJIRA	DIBULLA	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
NARIÑO	RICAURTE	1 sujeto de reparación colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 enero a 31 diciembre 2024.

1.1.4. Indicador E.E.5 - Porcentaje de planes de retorno o reubicación concertados e implementados de manera efectiva en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad.

Tabla 9. Detalle de avance en el indicador E.E.5 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.E.5 Porcentaje de planes de retorno o reubicación concertados e implementados de manera efectiva en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad.	Étnico	2017	2031	Durante la vigencia 2024 se concertaron, actualizaron y aprobaron 24 planes de retorno o reubicación con comunidades étnicas, que están en proceso de implementación. Sin embargo, al cierre de la vigencia no se tienen planes de retornos y reubicación étnicos implementados al 100%.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Es importante mencionar que de acuerdo con la metodología de medición establecida para el indicador E.E.5 en la ficha PMI, la cual corresponde a planes de retornos étnicos aprobados e implementados al 100%, se debe tener en cuenta que los planes de retorno o reubicación étnicos se implementan en los 2 años siguientes a su aprobación, de acuerdo con la Resolución 00027 de 2022.

Durante la vigencia 2024 se concertaron, actualizaron y aprobaron 24 planes de retorno o reubicación con comunidades étnicas, que están en proceso de implementación. A la fecha no se tienen planes de retornos y reubicación étnicos implementados al 100%, sin embargo, se avanzó en el inicio y desarrollo de los procesos de retorno o reubicación de comunidades étnicas teniendo en cuenta los siguientes criterios en el trazador presupuestal étnico: (i) Comunidades étnicas identificadas en los planes de retorno o reubicación municipales, con solicitud de acompañamiento al retorno o reubicación; (ii) Comunidades étnicas en proceso de acompañamiento y traslado al lugar de retorno; y (iii) Comunidades étnicas con plan de retorno o reubicación aprobado en Comité Territorial de Justicia Transicional – CTJT, con acciones en el marco de los esquemas especiales de acompañamiento comunitario.

Conforme con lo anterior, se realizó la socialización de oferta propia y complementaria en el marco de los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario (en adelante EEAC) a las entidades territoriales con planes de retorno o reubicación étnicos aprobados. De igual manera, se brindó la asistencia técnica para la formulación y

presentación de los EEAC, logrando la formulación y viabilización de 124 esquemas especiales de acompañamiento comunitario étnicos.

Por otra parte, se realizaron las concertaciones con las comunidades indígenas y las entidades territoriales en el marco de la formulación y aprobación de los planes de retorno o reubicación étnicos, así como las jornadas de alistamiento requeridas para el traslado de las comunidades indígenas.

El presupuesto destinado para el cumplimiento del indicador correspondió a \$4.756 millones de pesos.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 10. Detalle de acciones asociadas al indicador E.E.5 del PMI

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	NARIÑO	RICAURTE	Resguardo Indígena Edén Cartagena
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	Bacurú Purrrú
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	Boro Boro
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	El Brazo
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	Poza Manza
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	POTRERITO
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	La Lerma
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	Macedonia
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	Unión Wounaan
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	NARIÑO	SAMANIEGO	Planadas de Telembi
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	RISARALDA	BALBOA	Resguardo Karabidrua
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	QUINDÍO	PIJAO	Resguardo Dachinabedrua
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	El progreso
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Consejo comunitario Domingodo
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	Day druwa Las Palmeras
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Campo Alegre El Afilador
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	RIOSUCIO	La Larga y Tumarado
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	RIOSUCIO	Quiparadó
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	RIOSUCIO	Truandó Medio

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	RIOSUCIO	Dos bocas
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	RIOSUCIO	La Nueva Truandó
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	RIOSUCIO	Bocas de Taparal
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	RIOSUCIO	Pedguita y Mancilla
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	RIOSUCIO	Salaquí

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 enero de 2024 a 31 diciembre 2024.

Tabla 11. Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario Visibilizados.

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ACANDÍ	Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Acandí y Zona Costera Norte COCOMANORTE	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ACANDÍ	Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Acandí y Zona Costera Norte COCOMANORTE	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	NUQUÍ	Guadual	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	NUQUÍ	Apartado	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	BAGADÓ	Emberá Chamí y Katio	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	RISARALDA	BALBOA	Resguardo Karabidrua	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	RISARALDA	BALBOA	Resguardo Karabidrua	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	NUQUÍ	Villa Nueva	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	Pueblo Nuevo El Tigre	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	RIOSUCIO	Consejo Comunitario Clavellino	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento	CHOCÓ	ATRATO	San Jose De Purre	Afrocolombiano

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
Comunitario viabilizados				
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ATRATO	San Jose De Purre	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ATRATO	San Jose De Purre	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Tanela	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Tanela	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Arquia	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	Comunidad Santa Cruz del Sigüi (CONCEJO COMUNITARIO DEL PLAYÓN DEL RÍO SIGÜI)	NARP - AFROCOLOMBIANA
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Tanela	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Consejo Comunitario Jiguamiandó (Bella Flor Remancho, Bracitos, Caño Seco, Centro Jigua, Puerto Lleras, El Ovo, La Laguna, Nueva Esperanza, Pueblo Nuevo, Santa Fe de Churima, Urada, El Vergel, Las Menas)	NARP - AFROCOLOMBIANA
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Comunidades Bajas Consejo Comunitario de Curbaradó (Curbaradó, Despensa Baja, Despensa Media, Guamo, Caño Montería, Caño Manzo, Costa de Oro, Corobazal, San Jose de Gengadó, Gengadó Medio, Villa Luz, No Hay Como Dios).	NARP - AFROCOLOMBIANA
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Arquia	Indígena

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Tanela	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	Comunidad Santa Cruz del Sigüi (CONCEJO COMUNITARIO DEL PLAYÓN DEL RÍO SIGÜI)	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	El Progreso	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	NUQUÍ	Partado	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	NUQUÍ	Tribuga	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	Unión Wounaan	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	RIOSUCIO	Consejo Comunitario Clavellino	NARP - AFROCOLOMBIANA
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ACANDÍ	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Cuenta del Río Tolo y Zona Costera del Sur COCOMASUR	NARP - AFROCOLOMBIANA
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ACANDÍ	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Cuenta del Río Tolo y Zona Costera del Sur COCOMASUR	NARP - AFROCOLOMBIANA
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	La Lerma	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	Macedonia	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	BARBACOAS	La Seca	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	El Progreso	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	NUQUÍ	Tribuga	Afrocolombiano

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ATRATO	San Jose de Purre	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	La Esperanza	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	Puerto Tomas	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	RISARALDA	PUEBLO RICO	Resguardo Unificado Chami	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	Vereda Santa Cruz del Sigui	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	Vereda Santa Cruz del Sigui	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	GUAPÍ	Consejo Comunitario Alto Guapi	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Tanela	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Tanela	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Arquia	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	Resguardo Karamandú	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	RIOSUCIO	Consejo Comunitario Clavellino	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ACANDÍ	Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Acandí y Zona Costera Norte COCOMANORTE	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Comunidades Bajas Consejo Comunitario de Curbaradó (Curbaradó, Despensa Baja, Despensa Media, Guamo, Caño Montería, Caño Manzo, Costa de Oro, Corobazal, San	Afrocolombiano

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
			José de Gengadó, Gengadó Medio, Villa Luz, No Hay Como Dios).	
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Comunidades Altas Concejo Comunitario de Curbaradó (Brisas, La Nevera, Caño Claro, Buenavista, Llano Rico, La Iguana, Camelias, Apartadocito, Caracolí, Cetino, Andalucía, El Cerrao)	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	NUQUÍ	Tribuga	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	Docacina	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	Playa Grande	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	Andeudo	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	Tassi	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	Puerto Samaria	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	Alto Jagua	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	SAMANIEGO	Planadas de Telembí	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	META	MAPIRIPÁN	Comunidad Jiw - Resguardo Naexal Lajt	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAQUETÁ	FLORENCIA	Resguardo Indígena Nasa Paez	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento	HUILA	PITALITO	Resguardo Indígena Rumiayaco	Indígena

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
Comunitario viabilizados				
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	GUAPÍ	Consejo Comunitario Alto Guapi	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	GUAPÍ	Consejo Comunitario Alto Guapi	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	GUAPÍ	Consejo Comunitario Alto Guapi	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	GUAPÍ	Consejo Comunitario Alto Guapi	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	Vereda Santa Cruz, Playón del Rio Sigi	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	Vereda Cacahual	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Tanela	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	Resguardo Karamandú	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	RICAURTE	Edén Cartagena	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	Vereda Cacahual	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAQUETÁ	FLORENCIA	RESGUARDO INDÍGENA NASA PAEZ	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	RIOSUCIO	Consejo Comunitario Clavellino	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Comunidades Bajas Consejo Comunitario de Curbaradó (Curbaradó, Despena Baja, Despena Media, Guamo, Caño Montería, Caño Manzo, Costa de Oro, Corobazal, San Jose de Gengadó, Gengadó Medio, Villa	Afrocolombiano

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
			Luz, No Hay Como Dios).	
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Consejo Comunitario Jiguamiandó	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ACANDÍ	Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Acandí y Zona Costera Norte COCOMANORTE	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	La Loma	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	SAMANIEGO	Planadas Telembí.	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	PUTUMAYO	ORITO	Selvas Del Putumayo	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Tanela	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Tanela	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	ACANDÍ	Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Acandí y Zona Costera Norte COCOMANORTE	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Tanela	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Comunidades Bajas Consejo Comunitario de Curbaradó (Curbaradó, Despensa Baja, Despensa Media, Guamo, Caño Montería, Caño Manzo, Costa de Oro, Corobazal, San Jose de Gengadó, Gengadó Medio, Villa Luz, No Hay Como Dios).	Afrocolombiano

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	Nuevo Amanecer	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	Resguardo Karamandú	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	GUAPÍ	Consejo Comunitario Alto Guapi	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	GUAPÍ	Consejo Comunitario Alto Guapi	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	GUAPÍ	Consejo Comunitario Alto Guapi	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	GUAPÍ	Consejo Comunitario Alto Guapi	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	RIOSUCIO	Consejo Comunitario Clavellino	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	RIOSUCIO	Consejo Comunitario Clavellino	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	RIOSUCIO	Consejo Comunitario Clavellino	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	SANTA BÁRBARA	Santa Rita	NARP - AFROCOLOMBIANA
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	NUQUÍ	Tribuga	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	RIOSUCIO	Consejo Comunitario Clavellino	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	SANTA BÁRBARA	Palomino	NARP - AFROCOLOMBIANA
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	SANTA BÁRBARA	Palomino	NARP - AFROCOLOMBIANA
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	SANTA BÁRBARA	Palomino	NARP - AFROCOLOMBIANA
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	Potrerito	Indígena

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
Comunitario viabilizados				
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	RISARALDA	MARSELLA	Resguardo Kumardo	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	RISARALDA	MARSELLA	Resguardo Kumardo	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Arquia	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	RISARALDA	PUEBLO RICO	Resguardo Unificado Gito Dokabu	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CESAR	VALLEDUPAR	Resguardo INDÍGENA Kankuamo	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CESAR	VALLEDUPAR	Resguardo INDÍGENA Kankuamo	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	RIOSUCIO	Consejo Comunitario Clavellino	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	RISARALDA	MISTRATÓ	Resguardo Unificado del Rio San Juan	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	RISARALDA	MISTRATÓ	Resguardo Unificado del Rio San Juan	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	QUINDIO	PIJAO	Resguardo Dachinabedrua	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	QUINDIO	PIJAO	Resguardo Dachinabedrua	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	RISARALDA	PUEBLO RICO	Resguardo Unificado Chami	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	SANTA BÁRBARA	Palomino	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	RISARALDA	PUEBLO RICO	Resguardo Unificado Chami	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	RISARALDA	PUEBLO RICO	Resguardo Unificado Chami	Indígena

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	RISARALDA	BALBOA	Resguardo Karabidrua	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	BARBACOAS	Chalalvi	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	BARBACOAS	La Seca	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Consejo Comunitario Domingodo	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Consejo Comunitario Domingodo	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	LA GUAJIRA	RIOHACHA	Comunidad indígena Wiwa El Limón	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Consejo Comunitario Domingodo	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	UNGUÍA	Arquíá	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	SANTA BÁRBARA	Santa Rita	Afrocolombiano

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 enero de 2024 a 31 diciembre 2024.

1.1.5. Indicador E.E.9 - Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos con enfoque de género, mujer, familia y generación formulados, concertados, en implementación.

Tabla 12. Detalle de avance en el indicador E.E.9 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.E.9 Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos con enfoque de género, mujer, familia y generación formulados, concertados, en implementación.	Étnico	2017	2031	Durante el cierre de la vigencia del año 2024, el reporte del avance es 100% de Planes Nacionales de Reparación Colectiva Étnicos implementados con enfoque de género, mujer, familia y generación.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Es importante mencionar que de acuerdo con la metodología de medición establecida para el indicador E.E.9 en la ficha PMI, la cual corresponde al número de Planes

nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, consultados, concertados y en implementación / Número de Planes nacionales de reparación colectiva étnicos concertado) *100 - el cual toma los sujetos de reparación colectiva con incidencia nacional que cuenten con al menos el 15% de avance en la implementación de acciones de medidas de reparación. La muestra para este indicador son los sujetos colectivos: 1. Pueblo Kankuamo; 2. Pueblo Rrom; 3. Pueblo Misak- Nu nachak; 4. Pueblo Yanacona.

Durante la vigencia 2024, el sujeto con PIRC protocolizado a la vigencia anterior corresponde al Pueblo Rrom, el cual tiene un avance del 49% en la implementación de acciones de medidas de reparación. Cumpliendo con lo definido en el indicador para la vigencia. Se continúan desarrollando acciones de la ruta de reparación colectiva con los otros tres sujetos con el fin de avanzar hacia la protocolización del Plan Integral de Reparación Colectiva.

Para la vigencia 2024, se reporta un total de \$ 188.527.793 millones de pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

1.1.6. Indicador E.E.10 - Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, concertados, implementados con enfoque de género, mujer, familia y generación.

Tabla 13. Detalle de avance en el indicador E.E.10 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.E.10 Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, concertados, implementados con enfoque de género, mujer, familia y generación.	Étnico	2017	2031	Con corte al 31 de diciembre de 2024, no se cuenta con cierre de PIRC de sujetos colectivos con incidencia nacional. El único pueblo que cuenta con un plan formulado es el Pueblo Rrom.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Es importante mencionar que de acuerdo con la metodología de medición establecida para el indicador E.E.10 en la ficha PMI, la cual corresponde al número de Planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, consultados, concertados y en implementación / Número de Planes nacionales de reparación colectiva étnicos concertado) *100 el cual toma los sujetos de reparación colectiva con incidencia nacional que cuenten con el cierre total de las acciones de medidas de reparación concertadas en el Plan Integral de Reparación Colectiva.

Durante la vigencia 2024, se cuenta con un sujeto en fase de implementación desde la vigencia anterior que corresponde al Pueblo Rrom, el cual tiene un avance del 49%. Se continúa avanzando con la articulación con las entidades del SNARIV, que permita la implementación de las medidas de reparación concertadas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva.

1.1.7. Indicador E.E.11 - Acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom en los Planes de Reparación Colectiva Étnicos implementadas.

Tabla 14. Detalle de avance en el indicador E.E.11. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.E.11 Acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom en los planes de reparación colectiva étnicos implementadas.	Étnico	2017	2031	Al cierre de la vigencia del año 2024, se implementaron 14 acciones específicas dirigidas a mujeres indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom dentro de los planes de reparación colectiva étnicos. De esta manera, se tiene un total acumulado a diciembre de 2024, de 89 acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom en los planes de reparación colectiva étnicos implementadas durante la vigencia 2024.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2024 se avanzó con la implementación de 14 acciones específicas para mujeres indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y Rrom en los PIRC Étnicos. Con esta cifra se llegó a un total acumulado de 89 acciones específicas para mujeres implementadas.

Para la vigencia 2024, se reporta un total de \$1.941.785.094 pesos como recurso ejecutado en las acciones desarrolladas.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 15. Detalle de acciones en el indicador E.E.11. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
AMAZONAS	LA PEDRERA	1 sujeto colectivo -LA COMUNIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE LA PEDRERA AMAZONAS-AIPEA	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	EL ENCANTO	1 sujeto colectivo - LA COMUNIDAD DEL CONCEJO INDÍGENA MAYOR DEL PUEBLO MURUI - CIMPUM	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	TARAPACÁ	1 sujeto colectivo -LA COMUNIDAD DEL CABILDO INDÍGENA MAYOR DE TARAPACA-CIMTAR	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	LETICIA	1 sujeto colectivo -LA COMUNIDAD LA ASOCIACIÓN ZONAL DE CONSEJO DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE TRADICIÓN AUTÓCTONA -AZCAITA	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	SUÁREZ	1 sujeto colectivo -CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS AGANCHES, REPRESENTADA POR LA COMUNIDAD NEGRA DE AGANCHES	COMUNIDAD NEGRA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto colectivo -COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL PERRO	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto colectivo -COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL PERRO	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CÓRDOBA	AYAPEL	1 sujeto colectivo -CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTES DE AYAPEL	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
CHOCÓ	ACANDÍ	1 sujeto colectivo -RESGUARDO CHIDIMA TOLÓ - EMBERÁ KATIOS	COMUNIDAD INDÍGENA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto colectivo -COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL PERRO	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
NARIÑO	CUMBAL	1 sujeto colectivo -RESGUARDO INDÍGENA DE MAYASQUER DEL PUEBLO DE LOS PASTOS	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	SILVIA	1 sujeto colectivo -PUEBLO ANCESTRAL DE AMBALO	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	1 sujeto colectivo -CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO CURBARADÓ	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
SUCRE	SAN ONOFRE	1 sujeto colectivo -CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE REBELIÓN	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 enero a 31 diciembre 2024.

1.1.8. Indicador E.E.12 - Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con Planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados.

Tabla 16. Detalle de avance en el indicador E.E.12. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.E.12 Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados.	Étnico	2017	2031	Al cierre de la vigencia 2024, el 5.3% de Sujetos de Reparación Colectiva étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales cuentan con Planes de Reparación Colectiva implementados y cumplidos. Como parte de las acciones del indicador, se reportan 15 Sujetos de Reparación Colectiva étnicos con sentencia en su proceso de restitución de derechos territoriales que se encuentran en fase de implementación del PIRC. Se continua con el acumulado de un sujeto étnico con cierre del PIRC Comunidad Kanalitojo (Pueblos Sikuani, Amorua Y Saliva), ubicado en el municipio de puerto Carreño departamento del vichada.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Es importante mencionar que, de acuerdo con la metodología de medición establecida para el indicador E.E.12 en la ficha PMI, la cual corresponde a (Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados / Número de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales) *100, donde para el cálculo se toma los sujetos de reparación colectiva étnicos con procesos de restitución de tierras de la base de SRC con fallos de restitución de derechos territoriales se mide SRC con PIRC implementado, sobre los PIRC étnicos protocolizados a la vigencia anterior con fallo de restitución de derechos territoriales.

Durante la vigencia 2024, se cuenta con 19 sujetos con procesos de restitución de derechos territoriales de los cuales 15 se encuentran en fase de implementación. Durante la vigencia 2024 se logró implementar acciones de reparación como las medidas de satisfacción, restitución y garantías de no repetición en un sujeto colectivo el cual cumplió al 100% la implementación de sus acciones Comunidad Kanalitojo (Pueblos Sikuani, Amorua Y Saliva), ubicado en el municipio de Puerto Carreño departamento del Vichada.

Se continúa avanzando con los demás sujetos con la implementación de acciones a través de un trabajo articulado con las entidades del SNARIV y entes territoriales. De igual forma se continúa avanzando con el desarrollo de jornadas de los 4 sujetos que se encuentran en proceso de formulación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva.

Para la vigencia 2024, se reporta un total de \$ 982.524.045 de pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

1.1.9. Indicador E.E.13 - Programa de asentamiento retorno, devolución y restitución acordado e implementado con los territorios y pueblos étnicos priorizados en el literal d del punto 6.2.3 del acuerdo de paz en cada pueblo y territorio.

Tabla 17. Detalle de avance en el indicador E.E.13. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.E.13 Programa de asentamiento retorno, devolución y restitución acordado e implementado con los territorios y pueblos étnicos priorizados en el literal d del punto 6.2.3 del acuerdo de paz en cada pueblo y territorio.	Étnico	2017	2021 / 2031	El seguimiento a las acciones de restitución y retorno refleja avances significativos con un cumplimiento del 100 % en 2021.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

En la vigencia 2024, la Unidad para las Víctimas adelantó con el Pueblo Nukak diligenciamiento fichas de caracterización; 2. pueblo Emberá Katío del Alto San Jorge Resguardo Cañaveral jornada de orientación; 3. Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera fichas de caracterización; 4. Curvaradó tienen plan aprobado y 5. Jiguamiandó tienen plan aprobado.

1.1.10. Indicador E.G.1 - Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres, implementados.

**Tabla 18. Detalle de avance en el indicador E.G.1 de la estrategia 5.4.3.
Reparación colectiva en el fin del conflicto.**

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.G.1 Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres, implementados.	Genero	2017	2031	Durante la vigencia 2024, se tiene un cumplimiento del 100%

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2024, se avanzó con 94 espacios de toma de decisiones con una participación de 1392 personas a través de la conformación de grupos de apoyo y/o comité de impulso en la fase de alistamiento, garantizando así una participación específica de 648 mujeres y 744 hombres. En el 100% de estos espacios se realizaron con participación de mujeres en la fase de alistamiento en donde se conforman los grupos de apoyo o comités de impulso y que se van dando conforme avanza el sujeto para avanzar en la culminación de la fase.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

**Tabla 19. Detalle de acciones en el indicador E.G.1 de la estrategia 5.4.3.
Reparación colectiva en el fin del conflicto.**

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
LA GUAJIRA	URIBIA	COMUNIDAD WAYUU - PORTETE	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	JURADÓ	CONSEJO COMUNITARIO MENOR RÍO JURADÓ	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
NARIÑO	OLAYA HERRERA	RESGUARDO SAN JOSÉ DE BACAO (TROTOLA, CASA GRANDE, ROBLES, SAN MIGUEL Y BOCAS DE VIBORA) - EPERARA SIAPIDARA	COMUNIDAD INDÍGENA
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	CONSEJO COMUNITARIO BOQUERON	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
META	PUERTO GAITÁN	VEREDA ALTO TILLAVA	COMUNIDAD CAMPESINA
CHOCÓ	NUQUÍ	COMUNIDAD DE PARTADO	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
SUCRE	SAN ONOFRE	CABILDO MENOR INDÍGENA ZENÚ DEL RESGUARDO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	COMUNIDAD INDÍGENA
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CABILDO EMBERÁ CHAMI LA PRADERA	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	RESGUARDO EMBERÁ EPERARA DEL RÍO NAYA JOAQUINCITO	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	CABILDO SAN JUAN PAEZ	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	COMUNIDAD DEL CABILDO INDÍGENA PAEZ ALTO NAYA	COMUNIDAD INDÍGENA
VAUPÉS	MITÚ	COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO (KUBEO, SIRIANO, BARASANA, PIRATAPUYO, KAKUA)	COMUNIDAD INDÍGENA
MAGDALENA	SANTA MARTA	COMUNIDADES ARHUACAS DE LA CUENCA DEL RIO DON DIEGO	COMUNIDAD INDÍGENA
LA GUAJIRA	BARRANCAS	RESGUARDO INDÍGENA WAYUU EL ZAHINO	COMUNIDAD INDÍGENA
ANTIOQUIA	NECHÍ	CONSEJO COMUNITARIO COCOAFROCO COLORADO	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	WOUNAAN - ASAIBA	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ	CABILDO INDÍGENA EMBERÁ CHAMI ASENTAMIENTO LA ESPERANZA	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	CABILDO DACHIDANA LA DORADA	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ONOFRE	CONSEJO COMUNITARIO RENACIENTE DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LOS MONTES DE MARIA	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COMUNIDAD DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ZONAL 11 CONFORMADA POR LOS BARRIOS ARAUQUITA PRIMER SECTOR, LA PERLA ORIENTAL, SANTA CECILIA NORTE PARTE ALTA, SANTA CECILIA BAJA, CERRO NORTE, VILLANIDIA, BARRANCA ORIENTAL, SORATAMA Y ARAUQUITA SEGUNDO SECTOR	COMUNIDAD CAMPESINA
CAUCA	ARGELIA	COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO EL MANGO ARGELIA-CAUCA	COMUNIDAD CAMPESINA
PUTUMAYO	SIBUNDOY	RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSÁ BIYA DE SIBUNDOY	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	COLÓN	CABILDO INGA DE SAN PEDRO	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	CABILDO INDÍGENA CUENCA DEL RIO GUABAS	COMUNIDAD INDÍGENA
CÓRDOBA	AYAPEL	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS PARA UN FUTURO MEJOR	ORGANIZACIONES
NARIÑO	CUMBAL	RESGUARDO INDÍGENA EL GRAN CUMBAL TERRITORIO DE LOS PASTOS	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	ORITO	CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	CABILDO INDÍGENA SABANABLANCA KWEX'S KIWE WALA	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	RESGUARDO INDÍGENA NASA THA	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
NARIÑO	PASTO	RESGUARDO INDÍGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL EL ENCANO	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	TOLUVIEJO	COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE DE MACAJAN	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
LA GUAJIRA	FONSECA	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS JOSE ANTONIO MANJARREZ	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CÓRDOBA	MONTERÍA	CORREGIMIENTO MUNDO NUEVO- NUEVA ESPERANZA	COMUNIDAD CAMPELINA
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	PUEBLO INDÍGENA COFAN	COMUNIDAD INDÍGENA
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE COLONOS DEL PATO (AMCOP)	ORGANIZACIONES
ANTIOQUIA	MUTATÁ	RESGUARDO JAIKERASAVI	COMUNIDAD INDÍGENA
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	RESGUARDO EL VOLAO	COMUNIDAD INDÍGENA
CAQUETÁ	VALPARAÍSO	COMUNIDAD DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA PLAYA RICA	COMUNIDAD CAMPELINA
META	URIBE	COMUNIDAD INDÍGENA EL PARAÍSO	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	RESGUARDO INDÍGENA EMBERÁ CHAMI DOXURA-EL CAIRO	COMUNIDAD INDÍGENA
ANTIOQUIA	CACERES	CABILDO MAYOR INDÍGENA DE CACERES	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	RESGUARDO INDÍGENA COREGUAJE DE CONSARA-MECAYA	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	COMUNIDAD INDÍGENA WOUNAAN DE CHACHAJO	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	RESGUARDO KWESX KIWE NASA	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	RESGUARDO INDÍGENA LOS NIAZA	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	RESGUARDO INDÍGENA DACHI DURA	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	COMUNIDAD INDÍGENA WOUNAAN DE AGUA CLARA	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	CABILDO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA BEKOCHA GUAJIRA	COMUNIDAD INDÍGENA
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	COMUNIDAD DEL CABILDO MAYOR INDÍGENA DEL ALTO SAN JORGE	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	RESGUARDO INDÍGENA YU´YISXKWE DEL RIO SAN CRISTÓBAL	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	CONSEJO COMUNITARIO VILLA MARIA PURRICHIA	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	RESGUARDO INDÍGENA PUEBLITO DE LA QUEBRADA RIO QUERA	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	CABILDO INDÍGENA DACHIDANA (LA ALDANA)	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
VICHADA	LA PRIMAVERA	PUEBLO SI KUANI COMUNIDAD ALTA GRACIA	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	RESGUARDO VANIA CHAMI	COMUNIDAD INDÍGENA
VICHADA	PUERTO CARREÑO	RESGUARDO INDÍGENA WASAPANA DAGUA	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	COMUNIDAD INDÍGENA BARAMOSA	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	CONSEJO COMUNITARIO PAVASA	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	ASOCIACION CAMPESINA DEL CATATUMBO - ASCAMCAT	ORGANIZACIONES
TOLIMA	ATACO	CONSEJO COMUNITARIO EL DORADO	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	COMUNIDAD CABILDO MENOR INDÍGENA DEL MARTILLO	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	RESGUARDO INDÍGENA AGUA CLARA BELLA LUZ	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	RESGUARDO INDÍGENA NASA MUNCHIQUE LOS TIGRES	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	COMUNIDAD INDÍGENA WOUNAAN DE CHAMAPURO	COMUNIDAD INDÍGENA
MAGDALENA	FUNDACIÓN	COMUNIDAD DEL CONSEJO COMUNITARIO OBATALA	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	CABILDO INDÍGENA NASA SAT KIWE - DAGUA	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO INDÍGENA LA GRANJA	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	RESGUARDO INDÍGENA NASA KIWE TEKX KXSXAW	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	SOTARA	COMUNIDAD CABILDO INDÍGENA WEJXIA KIWE QUINTIN LAME	COMUNIDAD INDÍGENA
TOLIMA	IBAGUÉ	CHAPARRAL LGBTI DIVERSA	GRUPO OSIGD-LGBTI
CHOCÓ	QUIBDÓ	CONSEJO COMUNITARIO DE CASIMIRO	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
NARIÑO	MAGÜÍ	CONSEJO COMUNITARIO LA VOZ DE LOS NEGROS	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
NARIÑO	OLAYA HERRERA	GRAN CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO SATINGA	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAUCA	CALOTO	PUEBLO INDÍGENA NASA, TOEZ	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO INDÍGENA CHUPUNDUN	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO INDÍGENA SAN MIGUEL	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COSTA PACIFICA-CONCOSTA	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO INDÍGENA CENTRO AZUL	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO INDÍGENA PUEBLO NUEVO	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO INDÍGENA SANTA CRUZ	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO MENOR INDÍGENA LOS OLIVOS	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO MENOR EL PALMAR BRILLANTE	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO INDÍGENA GUAMI	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO INDÍGENA MEDIA SOMBRA	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO MENOR INDÍGENA SAN MARTIN DE LOBA	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO MENOR INDÍGENA CABECERA MUNICIPAL	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO MENOR INDÍGENA LOS CASTILLOS	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO MENOR INDÍGENA ALGODONCILLO	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO INDÍGENA LA GRAN VIA	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO MENOR INDÍGENA PUEBLECITO	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO INDÍGENA EL BARZAL	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO	CABILDO INDÍGENA SAN ANTONIO URBANO	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	OLAYA HERRERA	RESGUARDO INDÍGENA LA FLORESTA, SANTA ROSA Y SAN FRANCISCO	COMUNIDAD INDÍGENA
BOGOTÁ	BOGOTÁ	COMUNIDAD LOCALIDAD 20 DE SUMAPAZ	COMUNIDAD CAMPESINA

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

Para la vigencia 2024, se reporta un total de \$4.009.856.631 de pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

1.1.11. Indicador E.G.3 - Comunidades reubicadas o retornadas, acompañadas con enfoque territorial y de género.

Tabla 20. Indicador E.G.3 del PMI.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.G.3 Comunidades reubicadas o retornadas, acompañadas con enfoque territorial y de género.	Género	2019	2031	En la vigencia de 2024, no se contó con comunidades reubicadas o retornadas

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
				acompañadas bajo un enfoque territorial y de género.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Para los procesos de retorno o reubicación es importante que las mujeres víctimas participen activamente en el diseño de las acciones de los planes de acompañamiento para que estos se desarrollen en el marco de la equidad y la igualdad. De igual manera, se tiene en cuenta la interseccionalidad, desde una perspectiva situacional, relacional y territorial, dando así una respuesta institucional diferencial y coherente en las comunidades étnicas y no étnicas, para la mejora de sus condiciones de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el objetivo de avanzar en el cumplimiento del indicador, se reforzará la importancia del enfoque de género en la formulación de los planes de retorno y reubicación. Esto permitirá incluir acciones que contribuyan a la reducción de las brechas existentes, promoviendo la igualdad y el acceso a los derechos para todas las personas, independientemente de su género.

No obstante, la Unidad implementó la estrategia “Tejiéndonos”, la cual cuenta con enfoque territorial y de género. Esta estrategia psicosocial busca fortalecer los procesos de retorno, reubicación e integración local de víctimas de desplazamiento forzado y se implementó en diferentes comunidades del territorio nacional, particularmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Cesar, Tolima, Cundinamarca, Magdalena, Bolívar, Santander, Nariño, Arauca, Norte de Santander, Santander, Arauca, Caquetá, Meta, Valle del Cauca, Putumayo.

Derivado de lo anterior, se logró fortalecer los procesos de formación comunitaria, formación a líderes y lideresas, y acciones autónomas lideradas por las comunidades por medio de los cuales, se incluyeron actividades como acciones simbólicas y de memoria, ollas comunitarias, reconocimientos al liderazgo y participación de las mujeres, entre otras.

El presupuesto destinado para el cumplimiento del indicador correspondió a \$1.200.000.000 de pesos.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Como se evidencia en el punto anterior, se adelantó la Estrategia Tejiéndonos la cual beneficia a las víctimas de desplazamiento forzado que hacen parte de las comunidades que cuentan con plan de retorno o reubicación aprobado. El detalle de los territorios y comunidades con las cuales se implementó esta estrategia durante la vigencia 2024 se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 21. Detalle de acciones en el indicador E.G.3 - Estrategia “Tejiéndonos”.

Acción	Departamento	Municipio	Comunidad ²
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ANTIOQUIA	San Rafael	Zona 8 (balsas, cuervos, el charco, el silencio, la cumbre)

² En lo relacionado con los indicadores del grupo de retornos y reubicaciones el desagregado poblacional no aplica teniendo en cuenta que la información se presenta en términos de comunidades.

Acción	Departamento	Municipio	Comunidad²
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ANTIOQUIA	Betulia	Luciano Restrepo
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ANTIOQUIA	Aleandría	La Pava
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ATLÁNTICO	Santa Lucia	Santa Lucia
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ATLÁNTICO	Malambo	Ciudadela Real del Caribe
Desarrollo estrategia tejiéndonos	BOLIVAR	El Carmen de Bolívar	Alta Montaña y sus veredas
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CAUCA	Caloto	El Vergel y Pedregal
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CAUCA	Cajibío	Campoalegre, el rosario, pedregosa y el carmelo
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CAUCA	El Tambo	San Joaquín
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CAUCA	Rosas	El céfiro, el diviso, el porvenir, la florida, Párraga, ufugu, la laja, loma grande y pande azúcar
Desarrollo estrategia tejiéndonos	TOLIMA	Valle del San Juan	Zona Rural
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CUNDINAMARCA	Topaipí	Naranjal
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CESAR	Astrea	Corregimiento de Santa Cecilia el Hebrón
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CESAR	Agustín Codazzi	Casacara
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CESAR	El Copey	Chimila
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Caldas	La Dorada	Ciudadela XVI
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Caldas	Pensilvania	Ecobetania
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Magdalena	Algarrobo	Bellavista
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Magdalena	Sabañas de San Ángel	Santa Marthica
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Bolívar	Morales	Mico ahumado
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Bolívar	San pablo	Corregimiento la Virgencita
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Santander	Barrancabermeja	Tablaroja
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Santander	Landázuri	Plan de Armas
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Nariño	Policarpa	Puerto Rico
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Nariño	San Lorenzo	El Carmen Santa Cecilia y San Gerardo
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Nariño	El Rosario	Comunidad La Sierra
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Nariño	Alban	El Carmelo
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Nariño	Iles	Comunidad Casco Urbano
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Nariño	Tablón de Gómez	Pitalito Bajo
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Arauca	Arauca	Bello Horizonte
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Arauca	Arauca	Comunidad La Paz

Acción	Departamento	Municipio	Comunidad ²
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Norte de Santander	Villas del Rosario	Comunidad Buena Vista
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Putumayo	San Miguel	Nueva Risaralda
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Putumayo	San Miguel	San Juan Bosco y el Maizal
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Putumayo	Orito	Nuevo Mundo
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Santander	Lebrija	Barrio Villas del Paraíso
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Santander	San Vicente del Chucuri	Santa Ana
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Santander	Matanza	Casco urbano y veredas cercanas (tanque, la cabrera, caiga, bachiga y el palmar)
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Santander	Zapatoca	La Loma y San Vicentico
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Valle del Cauca	Pradera	El Líbano
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Valle del Cauca	Pradera	Altos de Pradera
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Valle del Cauca	Palmira	Molinos de Comfandi cien mil
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Valle del Cauca	Tuluá	Puerto Frazadas
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Córdoba	Montería	Urbanización Finzenu
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Córdoba	Moñitos	Notecebes
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Córdoba	Lorica	Urbanización la Victoria
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Córdoba	Valencia	Villanueva
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Caquetá	San Vicente del Caguán	Miravalles
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Caquetá	El Paujil	Laureles
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Caquetá	Hobo	Casco Urbano
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Meta	Fuente de Oro	Casco urbano y veredas cercanas (tanque, la cabrera, caiga, bachiga y el palmar)
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Meta	Puerto López	Las delicias
Desarrollo estrategia tejiéndonos	Meta	San Martín	La Argentina

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

1.1.12. Indicador: E.MT.3 - Avance significativo en la reparación integral de las víctimas:

Tabla 22. Detalle de avance en el indicador E.MT.3 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.MT.3 Avance significativo en la		2017	2031	Durante la vigencia 2024, se avanzó con 24 sujetos de reparación colectiva los cuales

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
reparación integral de las víctimas.	Meta trazadora			presentan avances superiores al 50% en su Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC).

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2024 se avanzó con la implementación de acciones de medidas como restitución, satisfacción y garantías de no repetición, lo que permitió avanzar con el 50% en la implementación del plan integral de reparación colectiva con 24 sujetos de reparación. Con este avance, se cuenta con un acumulado total de 153 Sujetos de Reparación Colectiva que presentan más del 50% en el avance del Plan Integral de Reparación Colectiva - PIRC

Para la vigencia 2024, se reporta un total de \$1.397.059.706 de pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 23. Detalle de acciones en el indicador E.MT3. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
NORTE SANTANDER DE	CÚCUTA	LA COMUNIDAD DEL SECTOR ANTONIA SANTOS BARRIOS ANTONIA SANTOS, LOS OLIVOS, SABANA VERDE, CAROLINAS PRIMAVERA Y ASENTAMIENTOS SUBNORMAL BRISAS.	COMUNIDAD CAMPESINA
MAGDALENA	PIVIJAY	CORREGIMIENTO SALAMINITA	COMUNIDAD CAMPESINA
AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD DEL CABILDO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS URBANOS DE LETICIA CAPIUL	COMUNIDAD INDÍGENA
ANTIOQUIA	MUTATÁ	VEREDA CAUCHERAS	COMUNIDAD CAMPESINA
AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL TRAPECIO AMAZÓNICO ACITAM	COMUNIDAD INDÍGENA
MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	CORREGIMIENTO DE BOCAS DE ARACATACA (MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO)	COMUNIDAD CAMPESINA
BOLÍVAR	EL PEÑÓN	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE BUENOS AIRES - ASOCAB	ORGANIZACIONES
CAUCA	SILVIA	PUEBLO ANCESTRAL DE AMBALO	COMUNIDAD INDÍGENA
ARAUCA	ARAUCA	DIÓCESIS DE ARAUCA	ORGANIZACIONES
CESAR	SAN DIEGO	CORREGIMIENTO LOS BRASILES - VEREDA EL TOCO -PREDIO EL TOCO	COMUNIDAD CAMPESINA
AMAZONAS	PUERTO ARICA	COMUNIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LA ZONA DE PUERTO ARICA -AIZA	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
AMAZONAS	LETICIA	LA COMUNIDAD LA ASOCIACIÓN ZONAL DE CONSEJO DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE TRADICIÓN AUTÓCTONA -AZCAITA	COMUNIDAD INDÍGENA
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	COMUNIDAD AFRO DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
MAGDALENA	CHIVOLO	VEREDA BEJUCO PRIETO (CHIBOLO)	COMUNIDAD CAMPEESINA
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS CREDHOS	ORGANIZACIONES
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	COMUNIDAD INDÍGENA DE LOS PUEBLOS TICUNA COCAMA Y YAGUA -TICOYA-	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	CUENCAS DE JIGUAMIANDO	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
AMAZONAS	TARAPACÁ	LA COMUNIDAD DE ASOINTAM ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE TARAPACA	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	JAMBALÓ	COMUNIDAD INDÍGENA NASA DEL RESGUARDO JAMBALO	COMUNIDAD INDÍGENA
LA GUAJIRA	BARRANCAS	NUEVO ESPINAL - BARRANCAS INDÍGENAS WAYUU	COMUNIDAD INDÍGENA
CESAR	VALLEDUPAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL ALTO DE LA VUELTA	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
SUCRE	SAN ONOFRE	COMUNIDAD DE LIBERTAD	COMUNIDAD CAMPEESINA
CAQUETÁ	SOLANO	COMUNIDAD DEL CONSEJO REGIONAL DEL MEDIO AMAZONAS CRIMA	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	LETICIA	COMUNIDAD DEL CABILDO INDÍGENA HEREDEROS DEL TABACO, COCA Y YUCA DULCE CIHTACOYD	COMUNIDAD INDÍGENA

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

1.1.13. Indicador: E.315 - Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado:

Tabla 24. Detalle de avance en el indicador E.315 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.315 Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado.	Temático	2018	2031	Durante la vigencia 2024, se logró el cierre de tres planes de reparación colectiva que alcanzaron el 100% de acciones de los PIRC implementadas con resolución de cierre.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2024 se avanzó en la implementación de acciones de medidas de satisfacción, restitución, y garantías de no repetición, logrando el cierre de la totalidad de las acciones del Plan Integral de Reparación Colectiva en tres sujetos colectivos. Para la vigencia 2024, se reporta un total de \$35.400.700 de pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 25. Detalle de acciones en el indicador E.315. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
VICHADA	PUERTO CARREÑO	1 sujeto de Reparación Colectiva - COMUNIDAD KANALITOJO (PUEBLOS SIKUANI, AMORUA Y SALIVA)	COMUNIDAD INDÍGENA
MAGDALENA	ALGARROBO	1 sujeto de Reparación Colectiva - BELLAVISTA	COMUNIDAD CAMPESINA
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	1 sujeto de Reparación Colectiva - ARENILLO - PRADERA	COMUNIDAD CAMPESINA

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

1.1.14. Indicador: E.316 - Planes nacionales de reparación colectiva fortalecidos:

Tabla 26. Detalle de acciones en el indicador E.316. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.316 Planes nacionales de reparación colectiva fortalecidos.	Temático	2018	2031	Al cierre de la vigencia del año 2024, se reporta un avance con la entrega y el pago de cuatro (4) resoluciones de fortalecimiento a sujetos constituidos como movimientos, grupos y organizaciones.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2024, se logró el ajuste de la resolución de fortalecimiento organizativo, lo que permitió avanzar de manera concertada la entrega de recursos económicos para la implementación de medidas de satisfacción, garantías de no repetición y restitución a 4 sujetos colectivos de organizaciones y grupos:

1. Instituto Popular de Capacitación (IPC).
2. Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC).
3. Corporación Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia (Periodistas).
4. Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES).

Para la vigencia 2024, se reporta un total de \$ 1.971.261.615 de pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

1.1.15. Indicador E.318 - Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento.

Tabla 27. Detalle de avance en el indicador E.318.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.318 Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento.	Étnico	2017	2031	Durante la vigencia 2024, se desarrollaron estrategias psicosociales en el marco de la medida de rehabilitación psicosocial individual en los 35 Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2024, se garantizó la atención psicosocial en los 35 Centros Regionales de Atención a Víctimas del país, lo cual inició con la contratación de profesionales en estos municipios cuyo perfil es título profesional en psicología y 30 meses de experiencia profesional.

Luego de ello se realizó la formación de manera virtual y transferencia metodológica en la Estrategia de Recuperación Emocional Individual, presencial y no presencial, de acuerdo con la modalidad elegida por las víctimas, así como la formulación del cronograma y fase de alistamiento para iniciar el proceso de atención psicosocial.

Así, durante la vigencia 2024, se realizó la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional Individual en los 35 Centros Regionales de Atención a Víctimas en los municipios promoviendo el acceso a la medida de rehabilitación psicosocial individual de 2.949 víctimas.

El presupuesto ejecutado para el cumplimiento de este indicador en la vigencia 2024 fue de \$1.522.784.590 de pesos.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 28. Acciones implementación Estrategia Recuperación Emocional Individual en CRAV.

Acción	Departamento	Municipio	Total población beneficiada	Clasificación poblacional
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Antioquia	Apartado	75	Hombre: 23 Mujer: 52 Pertenencia étnica: 13 Discapacidad: 10
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Antioquia	Caucasia	93	Hombre: 13 Mujer: 80 Pertenencia étnica: 4 Discapacidad: 3
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Arauca	Arauca	106	Hombre: 42 Mujer: 64 Pertenencia étnica: 3 Discapacidad: 15
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Arauca	Tame	105	Hombre: 30 Mujer: 75 Pertenencia étnica: 0 Discapacidad: 3

Acción	Departamento	Municipio	Total población beneficiada	Clasificación poblacional
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Atlántico	Barranquilla	68	Hombre: 12 Mujer: 56 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 1
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Atlántico	Soledad	72	Hombre: 22 Mujer: 50 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 1
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Bolívar	Cartagena	55	Hombre: 17 Mujer: 38 Pertenencia étnica: 39 Discapacidad: 11
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Caquetá	Florencia	106	Hombre: 24 Mujer: 81 Sin Información: 1 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 6
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cauca	Popayán	93	Hombre: 42 Mujer: 51 Pertenencia étnica: 18 Discapacidad: 3
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cauca	Santander de Quilichao	70	Hombre: 13 Mujer: 57 Pertenencia étnica: 50 Discapacidad: 1
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cesar	Curumaní	112	Hombre: 36 Mujer: 76 Pertenencia étnica: 19 Discapacidad: 19
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cesar	Valledupar	108	Hombre: 41 Mujer: 67 Pertenencia étnica: 9 Discapacidad: 2
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Choco	Quibdó	95	Hombre: 26 Mujer: 69 Pertenencia étnica: 93 Discapacidad: 3
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Córdoba	Montería	73	Hombre: 16 Mujer: 57 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 0
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cundinamarca	La Palma	66	Hombre: 31 Mujer: 35 Pertenencia étnica: 0 Discapacidad: 1
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cundinamarca	Soacha	48	Hombre: 2 Mujer: 46 Pertenencia étnica: 5 Discapacidad: 2
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cundinamarca	Viotá	36	Hombre: 19 Mujer: 17 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 2
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Guaviare	San José del Guaviare	80	Hombre: 22 Mujer: 58 Pertenencia étnica: 8 Discapacidad: 2
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Huila	Neiva	25	Hombre: 8 Mujer: 17 Pertenencia étnica: 0 Discapacidad: 2
Atención psicosocial en los Centros Regionales	Huila	Pitalito	87	Hombre: 23 Mujer: 64 Pertenencia

Acción	Departamento	Municipio	Total población beneficiada	Clasificación poblacional
de Atención a Víctimas en funcionamiento				étnica: 8 Discapacidad: 18
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	La guajira	El Molino	107	Hombre: 50 Mujer: 57 Pertenencia étnica: 13 Discapacidad: 3
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	La Guajira	Riohacha	111	Hombre: 35 Mujer: 76 Pertenencia étnica: 26 Discapacidad: 12
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Magdalena	Santa Marta	101	Hombre: 27 Mujer: 74 Pertenencia étnica: 8 Discapacidad: 1
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Meta	Villavicencio	59	Hombre: 6 Mujer: 53 Pertenencia étnica: 5 Discapacidad: 5
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Nariño	El Charco	107	Hombre: 27 Mujer: 80 Pertenencia étnica: 106 Discapacidad: 7
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Nariño	Pasto	100	Hombre: 36 Mujer: 64 Pertenencia étnica: 13 Discapacidad: 2
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Nariño	Policarpa	89	Hombre: 32 Mujer: 57 Pertenencia étnica: 22 Discapacidad: 4
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Nariño	San Andrés de Tumaco	105	Hombre: 27 Mujer: 78 Pertenencia étnica: 87 Discapacidad: 2
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Norte de Santander	Cúcuta	108	Hombre: 29 Mujer: 79 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 13
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Norte de Santander	Ocaña	97	Hombre: 17 Mujer: 80 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 6
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Risaralda	Pereira	63	Hombre: 23 Mujer: 40 Pertenencia étnica: 4 Discapacidad: 3
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Santander	Barrancabermeja	81	Hombre: 21 Mujer: 60 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 0
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Sucre	Sincelejo	99	Hombre: 24 Mujer: 75 Pertenencia étnica: 8 Discapacidad: 8
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Valle del cauca	Buenaventura	82	Hombre: 19 Mujer: 63 Pertenencia étnica: 77 Discapacidad: 3
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Valle del Cauca	Cali	67	Hombre: 15 Mujer: 52 Pertenencia étnica: 40 Discapacidad: 9

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

Desafíos, retos y propuestas

Entre los principales desafíos para garantizar la atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) en funcionamiento se encuentran: i) las condiciones de seguridad y orden público que en el marco del conflicto armado impiden el desarrollo normal de las actividades y la ejecución de la Estrategia de Recuperación emocional Individual ya que en algunos departamentos a las víctimas se les dificulta la movilidad hasta el Centro Regional; y ii) la ubicación física de algunos CRAV, ejemplo de ello es el Centro Regional de Soledad Atlántico, en el cual las víctimas manifiestan que las vías de acceso y la lejanía del lugar al casco urbano, dificulta que puedan asistir periódicamente de manera presencial.

Por otro lado, en cuanto a las fortalezas, se viene implementando de manera paralela la Estrategia de Recuperación Emocional Individual No Presencial, lo cual ha permitido ampliar la cobertura y despliegue territorial para aquellas personas que se encuentran en zonas alejadas y dispersas y para aquellas personas que cuentan con dificultades para movilizarse hasta los CRAV para recibir la atención.

1.1.16. Indicador E.324 - Comunidades acompañadas en su proceso de retorno o reubicación.

Tabla 29. Detalle de avance en el indicado E.324 del PMI.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.324 Comunidades acompañadas en su proceso de retorno o reubicación.	Temático	2019	2031	La Unidad para las Víctimas al cierre de la vigencia 2024 logra la implementación de 13 planes de retornos y reubicación aprobados.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

El acompañamiento de 13 planes de retorno y reubicaciones permitieron la implementación de las acciones al 100% en los siguientes municipios: Calarcá, Convención, Dagua, El Carmen de Viboral, El Castillo, La Tebaida, Páez, Peñol, Puerto Gaitán, Puerto Nariño, Sibundoy, Trujillo y Tunja. Esto se logró en el marco de la estrategia de coordinación y gestión interinstitucional, con el compromiso de las entidades territoriales, el SNARIV y los EEAC, focalizados en el grupo de Retornos y Reubicaciones por la UARIV.

Las acciones implementadas por medio de la oferta propia a través de los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario se ejecutaron con recursos propios de la UARIV. Desde las vigencias de aprobación de cada plan, se avanzó con el acompañamiento hasta lograr el 100% de la implementación en el año 2024, para lo cual el grupo de Retornos y Reubicaciones realizó el seguimiento, acompañamiento y asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades responsables de la ejecución de las acciones.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 30. Planes de Retorno y Reubicación implementados al 100%.

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	La Linda
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	ANTIOQUIA	PEÑOL	Bonilla, Meseta
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	BOYACÁ	PÁEZ	La Ururia
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	BOYACÁ	TUNJA	Urbanización Antonia Santos
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	QUINDÍO	LA TEBAIDA	Casco Urbano
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	QUINDÍO	CALARCÁ	Casco Urbano
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	META	PUERTO GAITÁN	Alto Tillava
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	Puerto Nariño
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	META	EL CASTILLO	El Cable
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	Balcones
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	PUTUMAYO	SIBUNDOY	Rural Vereda San Felix, Tamabioy Y Sagrado Corazon De Jesús
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	Casco Urbano
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	La Sonora

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

1.1.18. Retos y Desafíos

Retos

- Uno de los grandes retos es el fortalecimiento de estrategias conjuntas de articulación, coordinación sectorial y con enfoque de derechos para generar una adecuación por parte de las entidades a nivel nacional que hacen parte del SNARIV, para la implementación de acciones de los Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRCS aprobados y protocolizados. En este sentido, la oferta de las entidades debe estar alineada con las necesidades y daños vigentes identificados de los sujetos de reparación colectiva de modo tal que se pueda avanzar en su cumplimiento y posterior seguimiento a los compromisos y avances con las comunidades.
- Limitación de recursos humanos y financieros que se disponen y se proyectan para la implementación de las acciones de los planes de reparación colectiva aprobados.
- Fortalecer la articulación con las entidades territoriales, especialmente las de sexta categoría, en materia de fortalecimiento, capacitación y acompañamiento técnico para que se puedan generar sinergias en pro de la implementación de las medidas de los planes de reparación de los sujetos que se encuentran en

implementación, dado que han existido dificultades en el desarrollo de proyectos en materia de infraestructura social y comunitaria, proyectos productivos y de certificación de predios que en sumadas ocasiones son responsabilidad de la entidad territorial.

- Definir y priorizar la responsabilidad consagrada en el Artículo 4, Parágrafo 1 de la Ley 1448 de 2011 y su modificatoria Ley 2421 del 22 de agosto de 2024, en la implementación de los Planes de Reparación Colectiva, dado que se han presentado dificultades con entidades que no reconocen medidas o acciones de los PIRC si estas no cuentan con Acta de compromiso, lo cual va en contra de las funciones y responsabilidades consagradas en la Ley por parte de las entidades.
- La oferta de las entidades sigue siendo limitada o no tiene el enfoque reparador, además de la falta de adecuación de la oferta institucional y presupuestal para la implementación de las medidas de los Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRCS.
- Dinámicas de contratación u operatividad de las entidades que son demoradas dificultando el avance e implementación de las metas.
- Una dificultad evidenciada es la falta de equipos en las entidades encargados de avanzar en procesos de reparación. En muchas ocasiones se evidencia la presencia de sólo 1 profesional o máximo dos encargados de articular la implementación de acciones y participación de espacios de concertación.
- En muchas regiones del país, persiste la presencia de grupos armados ilegales, lo que genera nuevas víctimas y hace que los planes de retorno o reubicación sean muy difíciles de implementar. Las víctimas que se encontraban en proceso de retorno o reubicación pueden verse nuevamente desplazadas, lo que retrasa o dificulta la implementación de dichos planes.
- En las zonas donde se han presentado hechos de violencia recientes, la seguridad no está garantizada para las víctimas que desean regresar a sus tierras o reubicarse en nuevas áreas. La falta de condiciones mínimas de seguridad impide que los planes de retorno se materialicen de manera efectiva, así como el retorno de las víctimas, por lo que debe considerarse la reubicación definitiva, requieren de esfuerzos técnicos, presupuestales y tiempos adicionales.

Apuestas – desafíos

- Escenarios de articulación y coordinación de acciones territorializadas con el fin de llegar a soluciones conjuntas a partir de las particularidades territoriales, sociales, económicas y culturales de los sujetos de reparación colectiva y en el marco de las acciones concertadas.
- Priorizar y robustecer a nivel técnico, administrativo y presupuestal la respuesta para la implementación de las acciones de los planes integrales de reparación colectiva teniendo en cuenta el rezago en implementación por parte de las entidades a nivel nacional.

- Generación de instrumentos de armonización de planes y acciones y de sistemas de información que asegure la no duplicidad de acciones y también la respuesta de acciones integrales y más eficaces en los territorios.
- En el marco del acompañamiento a los procesos de retorno o reubicación y la implementación de los planes de retorno o reubicación aprobados, como principal desafío se tiene el cumplimiento de las acciones por parte de los responsables de las acciones/medidas y a su vez la destinación de recursos. Al respecto, en el marco de los subcomités y comités de seguimiento se avanza semestralmente en recalcar los compromisos adquiridos por cada entidad en el momento de la formulación y aprobación de los planes de retorno y/o reubicación, permitiendo avanzar en su implementación.

Estrategias – propuestas

- Identificación de competencias y medidas por entidades del SNARIV para la ejecución de acciones de los planes de reparación colectiva aprobados y en implementación.
- Fortalecer la participación de entidades del SNARIV en las fases de alistamiento, diseño y formulación e implementación a través de espacios de articulación, pedagogía que permita la apropiación de la ley y la ruta de reparación colectiva, así como de la generación de acciones y soluciones conjuntas para la implementación de las medidas.
- Desde el Subcomité de Reparación Colectiva se ha analizado y propuesto la estrategia de atención a SRC en el marco de trabajo sectorizado por parte de las entidades, que implique mejor articulación, evitar duplicidad de acciones y llegar con respuestas más integrales a las comunidades. Este ejercicio requiere un proceso que, liderado por la UARIV, debe contemplar ejes de formación y fortalecimiento sobre la Ruta de Reparación Colectiva, así como un canal de comunicación claro sobre la oferta y alcances de las entidades.
- Continuar con la estrategia de espacios de concertación y seguimiento bilaterales con las entidades nacionales que conforman el SNARIV dado que en 2024 ha significado y conducido a un mejor relacionamiento entre las entidades nacionales, la UARIV y sus direcciones territoriales, fomentando un trabajo articulado y de seguimiento oportuno sobre los avances en implementación de acciones de los PIRC.
- Fortalecer el seguimiento a través de espacios bilaterales de diálogo con entidades, adecuando las herramientas de seguimiento con entidades nacionales y territoriales.
- Seguir fortaleciendo los espacios de articulación y de convocatoria para la búsqueda de alianzas internacionales que brinden espacios a las víctimas para que el proceso de reparación sea una realidad cada vez más tangible para las comunidades.
- Continuar con el seguimiento a los planes de retorno y reubicación que están aprobados y así cumplir la meta establecida para la vigencia 2025 y avanzar en los rezagos.

- Fortalecer y/ desarrollar nuevas estrategias con enfoque diferencial y de género para los planes de retorno y reubicación comunitarios, así como de los Planes Integrales de Reparación Colectiva.

1.2. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos.

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad encaminada a dar cumplimiento a la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI y/o a otros documentos normativos que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz que tienen relación directa con la misionalidad de la entidad y de los procesos que ésta lidera asociados al Acuerdo.

1.2.1 Acciones desarrolladas en el marco de la reglamentación de la Ley 2421 de 2024

El 22 de agosto de 2024 fue promulgada la Ley 2421 de 2024 *"Por la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno"*; esta ley introdujo importantes modificaciones como la ampliación del concepto de víctima contemplada en el artículo 3º, el reconocimiento de nuevos hechos victimizantes, el mandato a todas las entidades competentes en la implementación de la Política Pública de Víctimas de desarrollar instrumentos y herramientas que permitan la efectiva articulación interinstitucional así como la interoperabilidad de los sistemas de información, nuevos instrumentos y lineamientos para las medidas de reparación integral, garantías de participación para la víctimas, entre otros.

Estas modificaciones implican adelantar ejercicios de articulación interinstitucional que la Unidad para las Víctimas ha venido liderando, lo que conllevará la expedición de múltiples instrumentos normativos.

En el entendido que la norma presenta una complejidad que implica el análisis de sus artículos de manera interdependiente y relacionada, a finales de la vigencia 2024, se comenzaron ejercicios de articulación con las diferentes entidades del SNARIV, así como también con el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición con el objeto de estructurar las temáticas y tareas necesarias para lograr el proceso de reglamentación. Las temáticas estructuradas constituyen los aspectos más centrales de la reglamentación, puesto que pretenden articular reglamentaciones de artículos que se presentan dispersos en la norma y que son altamente convergentes, así, se identificó un total de 47 temáticas.

Así mismo, conscientes del reto que implica esta reglamentación y de la existencia de procesos concomitantes altamente convergentes y estratégicos como la construcción del CONPES para las Soluciones Duraderas al Desplazamiento Forzado y el plan de acción formulado por el Gobierno nacional con ocasión de los Autos 310 y 1291 de 2023, se inició la implementación interna de un proceso metodológico que permita contar con un bosquejo de reglamentación que responda a las inquietudes de cómo debería ser la reglamentación, cuáles y cuántos serán los instrumentos jurídicos y técnicos que serán ajustados, modificados o creados. Lo anterior, al evidenciar dificultades en la coherencia entre las tareas y las temáticas, incluso en la definición de las temáticas mismas.

1.2.2 Otras Acciones para la Construcción de Paz.

En este apartado se identifica la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales de la UARIV. Para el efecto se describen los avances relacionados con la reparación individual, las acciones en el marco del Sistema de paz (SIPAZ), entre otras.

1.2.1.1. Componente de Reparación Integral

1.2.2. Indemnización administrativa

Nombre de la acción: Indemnizaciones Administrativas Implementadas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

¿Cómo lo hicimos?

La UARIV ha dispuesto giros de indemnización administrativa a víctimas que se encuentran residiendo en zonas PDET y que, paralelo a ello, voluntariamente acceden al programa de inversión adecuada de los recursos. El desembolso de estos giros se entrega considerando un método técnico de priorización y principios orientadores de gradualidad, progresividad y dignidad permitiendo el goce del derecho a la medida de indemnización administrativa de manera prioritaria a aquellas víctimas de cualquier hecho victimizante susceptible de indemnización, que se encuentran en situaciones de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad, a saber:

- Personas mayores con 68 años o más.
- Personas con discapacidad.
- Personas con enfermedad huérfana, ruinosa, catastrófica o de alto costo.

Así, se aclara que el vivir o provenir de un municipio PDET no constituye una variable del método técnico de priorización ni de los criterios de situaciones de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad que corre la UARIV para la entrega de las indemnizaciones administrativas.

En relación con los municipios PDET, en la vigencia 2024, la Unidad para las Víctimas avanzó en la entrega de indemnización administrativa a **90.663** víctimas que, por un lado, acreditaron las circunstancias de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad y, por otro lado, resultaron favorecidas en la aplicación del método técnico de priorización; lo anterior, implicó una inversión de \$ \$ 894.970.545.690 que se detalla de la siguiente manera:

Tabla 31. No. de Indemnizaciones zonas PDET-Vigencia 2024.

Fecha	Giros	Personas	Valor
2024	99.625	90.663	\$ 894.970.545.690
Mar	5.478	4.118	\$ 66.011.431.590
abr	7.381	5.754	\$ 75.198.186.570
may	6.894	5.011	\$ 69.963.778.300
jun	8.160	6.475	\$ 86.392.137.260
jul	2.145	2.145	\$ 18.952.369.150
ago	604	295	\$ 4.634.740.370

Fecha	Giros	Personas	Valor
sep	96	67	\$ 1.858.798.240
oct	457	446	\$ 4.084.615.340
nov	996	907	\$ 13.513.926.920
dic	67.414	65.445	\$ 554.360.561.950
TOTAL	99.625	90.663	\$ 894.970.545.690

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Las acciones correspondientes a indemnizaciones administrativas implementadas en los PDET se desarrollaron en los siguientes departamentos y municipios³:

Tabla 32 Acciones correspondientes a medidas administrativas en los PDET.

Departamento	Municipio	Genero	Giros	Personas	Valor
ANTIOQUIA	AMALFI	FEMENINO	68	61	\$ 506.875.590
		MASCULINO	58	52	\$ 633.572.680
	ANORÍ	FEMENINO	101	93	\$ 1.095.675.230
		MASCULINO	104	91	\$ 1.037.095.020
	APARTADO	FEMENINO	1.947	1.704	\$ 19.881.570.150
		MASCULINO	1.355	1.200	\$ 14.796.024.880
	CAUCASIA	FEMENINO	510	470	\$ 4.226.996.670
		MASCULINO	403	367	\$ 3.442.112.180
	CHIGORODÓ	FEMENINO	950	868	\$ 9.723.599.730
		MASCULINO	647	594	\$ 6.724.307.720
	DABEIBA	FEMENINO	448	402	\$ 3.580.259.670
		MASCULINO	410	365	\$ 3.390.592.270
	EL BAGRE	FEMENINO	343	328	\$ 3.226.515.760
		MASCULINO	300	278	\$ 2.583.122.750
	ITUANGO	FEMENINO	456	378	\$ 4.306.298.880
		MASCULINO	579	479	\$ 6.264.530.090
	MUTATA	FEMENINO	418	363	\$ 4.037.052.890
		MASCULINO	384	337	\$ 3.826.923.360
	NECHI	FEMENINO	150	142	\$ 1.174.757.610
		MASCULINO	147	140	\$ 1.178.371.740
	NECOCLÍ	FEMENINO	741	675	\$ 7.404.817.940
		LGBTI	2	1	\$ 50.050.000
		MASCULINO	642	583	\$ 6.481.901.920
	REMEDIOS	FEMENINO	121	103	\$ 1.127.303.190
		MASCULINO	88	79	\$ 966.571.840
	SAN PEDRO DE URABÁ	FEMENINO	525	487	\$ 5.020.873.520
		MASCULINO	478	446	\$ 4.693.341.640

³ Se reporta con segregación en número de giros otorgados a determinadas personas, conforme a cada municipio.

Departamento	Municipio	Genero	Giros	Personas	Valor
	SEGOVIA	FEMENINO	162	145	\$ 1.429.578.930
		MASCULINO	115	106	\$ 1.137.057.610
	TARAZA	FEMENINO	568	517	\$ 4.547.977.590
		MASCULINO	456	409	\$ 3.985.309.120
	TURBO	FEMENINO	1.786	1.608	\$ 17.492.152.210
		LGBTI	1	1	\$ 5.851.170
		MASCULINO	1.230	1.119	\$ 12.602.381.090
	VALDIVIA	FEMENINO	153	132	\$ 1.339.508.040
		MASCULINO	128	106	\$ 1.394.051.100
	YONDÓ	FEMENINO	88	76	\$ 908.629.020
		MASCULINO	67	55	\$ 704.243.280
	ZARAGOZA	FEMENINO	107	100	\$ 1.041.570.790
		MASCULINO	85	80	\$ 932.364.550
ARAUCA	ARAUQUITA	FEMENINO	285	266	\$ 2.326.304.500
		MASCULINO	214	201	\$ 1.961.461.060
	FORTUL	FEMENINO	190	173	\$ 1.547.195.260
		MASCULINO	183	161	\$ 1.606.055.100
	SARAVENA	FEMENINO	385	344	\$ 3.263.828.620
		MASCULINO	313	277	\$ 2.917.177.900
	TAME	FEMENINO	757	677	\$ 6.316.912.030
		MASCULINO	602	544	\$ 5.084.038.180
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	FEMENINO	981	877	\$ 8.182.213.650
		MASCULINO	927	822	\$ 7.731.858.290
	MARIA LA BAJA	FEMENINO	326	300	\$ 2.771.164.890
		MASCULINO	259	235	\$ 2.086.116.370
	MORALES	FEMENINO	452	426	\$ 3.746.581.670
		MASCULINO	433	385	\$ 4.344.280.980
	SAN JACINTO	FEMENINO	845	775	\$ 8.175.492.520
		LGBTI	1	0	\$ 29.897.400
		MASCULINO	798	745	\$ 7.820.980.570
	SAN JUAN NEPOMUCENO	FEMENINO	327	305	\$ 2.867.982.000
		MASCULINO	364	338	\$ 3.525.536.950
	SAN PABLO	FEMENINO	427	390	\$ 3.465.833.930
		MASCULINO	356	325	\$ 3.235.670.100
	SANTA ROSA DEL SUR	FEMENINO	517	482	\$ 4.247.453.730
		MASCULINO	401	372	\$ 3.453.156.720
	SIMITI	FEMENINO	107	98	\$ 873.745.730
		MASCULINO	107	97	\$ 1.031.972.240
CAQUETÁ	ALBANIA	FEMENINO	188	176	\$ 1.787.010.550
		MASCULINO	136	123	\$ 1.444.524.900

Departamento	Municipio	Genero	Giros	Personas	Valor
	BELEN DE LOS ANDAQUIES	FEMENINO	109	104	\$ 923.031.590
		MASCULINO	107	98	\$ 1.018.138.420
	CARTAGENA DEL CHAIRA	FEMENINO	314	300	\$ 2.501.557.370
		MASCULINO	225	211	\$ 2.028.720.980
	CURILLO	FEMENINO	83	79	\$ 713.491.090
		MASCULINO	67	65	\$ 548.757.040
	EL DONCELLO	FEMENINO	150	137	\$ 1.377.626.380
		MASCULINO	90	89	\$ 891.534.930
	EL PAUJIL	FEMENINO	158	143	\$ 1.290.127.670
		MASCULINO	126	118	\$ 1.205.453.210
	FLORENCIA	FEMENINO	1.788	1.623	\$ 15.080.045.110
		MASCULINO	1.277	1.175	\$ 10.971.665.640
	LA MONTAÑITA	FEMENINO	265	252	\$ 1.901.886.740
		MASCULINO	212	198	\$ 1.669.329.220
	MILÁN	FEMENINO	46	42	\$ 327.355.730
		MASCULINO	61	57	\$ 566.040.670
	PUERTO RICO	FEMENINO	184	174	\$ 1.589.023.280
		MASCULINO	137	128	\$ 1.183.710.710
		MUJER TRANS	1	0	\$ 18.849.090
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	FEMENINO	304	287	\$ 2.616.749.590
		MASCULINO	235	214	\$ 2.040.293.580
	SOLANO	FEMENINO	47	46	\$ 304.229.380
		MASCULINO	34	31	\$ 252.634.850
	SOLITA	FEMENINO	52	49	\$ 479.695.970
		MASCULINO	33	30	\$ 294.846.240
	VALPARAÍSO	FEMENINO	90	87	\$ 684.830.510
		MASCULINO	72	70	\$ 749.053.630
CAUCA	ARGELIA	FEMENINO	352	305	\$ 3.156.373.220
		MASCULINO	293	257	\$ 2.943.145.010
	BALBOA	FEMENINO	128	115	\$ 1.172.521.480
		MASCULINO	99	91	\$ 912.916.940
	BUENOS AIRES	FEMENINO	360	336	\$ 3.098.147.520
		MASCULINO	302	266	\$ 3.394.770.210
	CAJIBÍO	FEMENINO	78	66	\$ 837.306.860
		MASCULINO	72	66	\$ 614.714.360
	CALDONO	FEMENINO	77	72	\$ 821.733.380
		MASCULINO	72	71	\$ 879.318.960
	CALOTO	FEMENINO	179	160	\$ 2.075.269.560
		MASCULINO	126	114	\$ 1.503.843.120
	CORINTO	FEMENINO	73	62	\$ 1.200.779.970
		MASCULINO	64	56	\$ 764.445.370

Departamento	Municipio	Genero	Giros	Personas	Valor
	EL TAMBO	FEMENINO	276	260	\$ 2.292.459.650
		MASCULINO	208	195	\$ 1.913.442.570
	GUAPI	FEMENINO	211	193	\$ 1.545.790.220
		MASCULINO	160	144	\$ 1.160.680.170
	JAMBALO	FEMENINO	177	150	\$ 1.550.036.020
		MASCULINO	192	157	\$ 1.497.330.380
	LOPEZ DE MICAY	FEMENINO	110	101	\$ 999.187.540
		MASCULINO	96	90	\$ 1.009.051.940
	MERCADERES	FEMENINO	191	167	\$ 2.111.579.340
		MASCULINO	139	125	\$ 1.525.582.760
	MIRANDA	FEMENINO	131	118	\$ 1.366.110.590
		MASCULINO	87	79	\$ 926.102.450
	MORALES	FEMENINO	190	182	\$ 1.676.952.940
		MASCULINO	176	167	\$ 1.787.873.750
	PATÍA	FEMENINO	182	165	\$ 1.562.146.040
		MASCULINO	130	123	\$ 1.266.755.880
	PIENDAMO - TUNIA	FEMENINO	107	96	\$ 981.650.670
		MASCULINO	87	82	\$ 994.947.070
	SANTANDER DE QUILICHAO	FEMENINO	355	314	\$ 3.481.589.930
		MASCULINO	236	213	\$ 2.500.502.680
	SUAREZ	FEMENINO	465	410	\$ 4.691.143.860
		MASCULINO	382	334	\$ 4.074.224.830
	TIMBIQUÍ	FEMENINO	261	251	\$ 1.913.829.970
		MASCULINO	175	171	\$ 1.291.740.840
	TORIBIO	FEMENINO	151	131	\$ 1.853.640.360
		MASCULINO	128	111	\$ 1.441.535.420
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	FEMENINO	344	308	\$ 2.486.169.140
		MASCULINO	331	316	\$ 2.384.776.810
	BECERRIL	FEMENINO	113	104	\$ 950.852.890
		MASCULINO	96	90	\$ 819.367.900
	LA JAGUA DE IBIRICO	FEMENINO	207	191	\$ 1.670.069.180
		MASCULINO	132	127	\$ 1.031.152.850
	LA PAZ	FEMENINO	156	140	\$ 1.421.709.510
		MASCULINO	153	132	\$ 1.595.406.410
	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	FEMENINO	109	102	\$ 992.576.650
		MASCULINO	113	106	\$ 1.281.683.650
	SAN DIEGO	FEMENINO	229	210	\$ 1.971.545.290
		MASCULINO	174	160	\$ 1.602.813.420
	VALLEDUPAR	FEMENINO	1.724	1.561	\$ 15.001.930.710
		MASCULINO	1.216	1.103	\$ 10.459.668.960
CHOCO	ACANDÍ	FEMENINO	223	180	\$ 2.684.991.270

Departamento	Municipio	Genero	Giros	Personas	Valor
		MASCULINO	180	141	\$ 2.436.962.320
	CONDOTO	FEMENINO	894	828	\$ 8.524.253.010
		MASCULINO	683	631	\$ 6.989.907.860
	RIOSUCIO	FEMENINO	914	846	\$ 8.851.472.370
		MASCULINO	820	744	\$ 8.246.938.830
	UNGUIA	FEMENINO	241	233	\$ 2.156.592.230
		MASCULINO	184	176	\$ 1.787.076.720
CORDOBA	MONTELÍBANO	FEMENINO	1.050	978	\$ 9.365.066.230
		MASCULINO	835	757	\$ 7.890.106.120
	PUERTO LIBERTADOR	FEMENINO	691	626	\$ 6.448.338.910
		MASCULINO	609	548	\$ 5.949.395.400
	TIERRALTA	FEMENINO	682	628	\$ 6.196.956.740
		MASCULINO	664	605	\$ 5.825.646.580
	VALENCIA	FEMENINO	479	445	\$ 3.954.698.410
GUAVIARE		MASCULINO	383	351	\$ 3.337.508.200
	MIRAFLORES	FEMENINO	8	7	\$ 88.459.410
		MASCULINO	14	14	\$ 133.278.600
	SAN JOSE DEL GUAVIARE	FEMENINO	719	660	\$ 6.782.049.560
HUILA		MASCULINO	608	575	\$ 6.325.191.080
	ALGECIRAS	FEMENINO	108	102	\$ 1.059.131.450
LA GUAJIRA		MASCULINO	76	68	\$ 754.625.430
	FONSECA	FEMENINO	243	224	\$ 2.137.466.370
		MASCULINO	173	160	\$ 1.490.513.570
	SAN JUAN DEL CESAR	FEMENINO	432	379	\$ 4.271.588.100
MAGDALENA		MASCULINO	323	296	\$ 2.870.891.790
	ARACATACA	FEMENINO	866	772	\$ 7.966.279.880
		MASCULINO	677	616	\$ 5.894.849.740
	CIÉNAGA	FEMENINO	505	450	\$ 4.102.810.790
		MASCULINO	445	412	\$ 3.557.193.640
	SANTA MARTA	FEMENINO	1.396	1.267	\$ 13.555.468.030
		LGBTI	2	1	\$ 7.578.090
META		MASCULINO	993	936	\$ 9.018.571.640
	LA MACARENA	FEMENINO	50	47	\$ 426.758.150
		MASCULINO	41	35	\$ 269.833.720
	MAPIRIPAN	FEMENINO	58	51	\$ 591.054.100
		MASCULINO	58	52	\$ 740.231.050
	MESETAS	FEMENINO	56	52	\$ 511.962.100
		MASCULINO	45	41	\$ 499.652.530
	PUERTO LLERAS	FEMENINO	53	48	\$ 517.944.440
		MASCULINO	37	32	\$ 451.054.760
	PUERTO RICO	FEMENINO	65	60	\$ 499.505.760

Departamento	Municipio	Genero	Giros	Personas	Valor
		MASCULINO	64	56	\$ 587.991.560
	VISTAHERMOSA	FEMENINO	225	201	\$ 2.087.220.330
		MASCULINO	226	204	\$ 2.285.331.230
NARIÑO	BARBACOAS	FEMENINO	615	504	\$ 6.158.000.030
		LGBTI	1	1	\$ 11.050.000
		MASCULINO	500	433	\$ 5.375.384.430
	CUMBITARA	FEMENINO	72	63	\$ 628.900.740
		MASCULINO	47	43	\$ 461.533.150
	EL CHARCO	FEMENINO	834	744	\$ 8.159.481.200
		MASCULINO	836	738	\$ 9.030.137.870
	EL ROSARIO	FEMENINO	103	94	\$ 954.102.370
		MASCULINO	79	75	\$ 908.297.910
	LOS ANDES	FEMENINO	356	340	\$ 3.574.671.880
		MASCULINO	311	295	\$ 2.942.576.260
	OLAYA HERRERA	FEMENINO	515	433	\$ 4.881.424.080
		MASCULINO	435	343	\$ 4.639.509.290
		MUJER TRANS	1	1	\$ 22.100.000
	POLICARPA	FEMENINO	368	346	\$ 4.024.343.440
		MASCULINO	324	307	\$ 3.304.917.460
	RICAURTE	FEMENINO	615	566	\$ 4.786.376.920
		MASCULINO	518	474	\$ 3.863.280.330
	SAMANIEGO	FEMENINO	93	90	\$ 721.545.760
		MASCULINO	65	61	\$ 598.368.810
	SAN ANDRES DE TUMACO	FEMENINO	2.451	2.226	\$ 20.799.385.230
		MASCULINO	1.710	1.530	\$ 16.475.681.690
	SANTA BARBARA	FEMENINO	125	114	\$ 1.054.665.430
		MASCULINO	103	90	\$ 922.316.330
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	FEMENINO	403	366	\$ 3.045.683.290
		MASCULINO	417	388	\$ 2.975.623.040
	EL CARMEN	FEMENINO	133	118	\$ 1.083.537.000
		MASCULINO	143	135	\$ 1.355.863.080
	HACARÍ	FEMENINO	907	812	\$ 6.504.702.750
		MASCULINO	945	850	\$ 7.288.976.500
	SARDINATA	FEMENINO	231	208	\$ 1.781.990.860
		MASCULINO	184	165	\$ 1.510.442.570
	TEORAMA	FEMENINO	1.611	1.425	\$ 13.056.505.540
		MASCULINO	1.679	1.514	\$ 14.538.025.840
	TIBÚ	FEMENINO	1.018	959	\$ 7.585.261.060
		MASCULINO	917	852	\$ 6.640.423.010
PUTUMAYO	MOCOA	FEMENINO	631	592	\$ 4.613.951.160
		MASCULINO	471	438	\$ 3.307.140.980

Departamento	Municipio	Genero	Giros	Personas	Valor
	ORITO	FEMENINO	309	280	\$ 2.711.942.350
		MASCULINO	238	220	\$ 2.116.996.960
	PUERTO ASIS	FEMENINO	780	714	\$ 6.289.503.740
		MASCULINO	504	477	\$ 4.224.157.470
	PUERTO GUZMAN	FEMENINO	159	147	\$ 1.293.389.630
		MASCULINO	142	127	\$ 1.120.869.100
	PUERTO LEGUIZAMO	FEMENINO	132	125	\$ 924.464.060
		MASCULINO	119	117	\$ 861.203.720
	SAN MIGUEL	FEMENINO	234	216	\$ 2.006.900.090
		MASCULINO	182	170	\$ 1.467.982.490
	VALLE DEL GUAMUEZ	FEMENINO	424	391	\$ 4.205.726.330
		MASCULINO	342	309	\$ 3.164.993.390
	VILLAGARZON	FEMENINO	313	286	\$ 2.444.908.960
		MASCULINO	232	219	\$ 1.774.207.110
SUCRE	LOS PALMITOS	FEMENINO	184	177	\$ 1.277.033.680
		MASCULINO	159	151	\$ 1.162.270.590
	OVEJAS	FEMENINO	297	271	\$ 2.308.013.370
		MASCULINO	318	277	\$ 2.575.449.890
	SAN ONOFRE	FEMENINO	530	517	\$ 3.709.238.130
		MASCULINO	462	447	\$ 3.466.123.050
	TOLÚ VIEJO	FEMENINO	405	385	\$ 2.964.620.100
		MASCULINO	398	381	\$ 2.999.569.560
TOLIMA	ATACO	FEMENINO	133	118	\$ 1.035.603.660
		MASCULINO	154	143	\$ 1.274.170.820
	CHAPARRAL	FEMENINO	225	207	\$ 1.823.566.030
		MASCULINO	172	158	\$ 1.439.882.340
	PLANADAS	FEMENINO	114	107	\$ 878.301.060
		MASCULINO	102	90	\$ 791.745.630
	RIOBLANCO	FEMENINO	138	131	\$ 1.141.084.360
		MASCULINO	94	93	\$ 588.204.630
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	FEMENINO	3.240	2.984	\$ 25.516.513.750
		MASCULINO	2.242	2.090	\$ 18.407.443.210
	FLORIDA	FEMENINO	159	134	\$ 1.779.741.860
		MASCULINO	109	97	\$ 1.198.221.570
	PRADERA	FEMENINO	108	99	\$ 1.154.444.200
		MASCULINO	63	63	\$ 719.672.330
TOTAL			99.625	90.663	\$ 894.970.545.690

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

Respecto a la pertenencia étnica de las personas beneficiadas y relacionadas anteriormente, se segregan así:

Tabla 333. Pertenencia étnica personas beneficiadas.

Etnia	Giros	Personas	Valor
No Étnicos	64.416	58.491	\$ 589.174.530.620
Negro o Afrocolombiano	25.058	22.762	\$ 224.798.035.540
indígena	9.810	9.109	\$ 78.138.898.500
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	205	178	\$ 1.839.527.170
Gitanos ROM	96	90	\$ 697.146.840
Palenquero	40	33	\$ 322.407.020
TOTAL	99.625	90.663	\$ 894.970.545.690

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

A continuación, se segregan por hechos victimizantes las indemnizaciones en zonas PDET en la vigencia 2024:

Tabla 34. Hechos Victimizantes indemnizaciones zonas PDET.

Hecho	Giros	Personas	Valor
DESPLAZAMIENTO FORZADO	97.278	89.050	\$ 834.176.244.720
HOMICIDIO	1.314	923	\$ 25.433.772.000
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD SEXUAL	350	261	\$ 13.000.427.700
DESAPARICIÓN FORZADA	347	236	\$ 8.014.853.600
LESIONES PERSONALES Y PSICOLÓGICAS QUE PRODUZCAN INCAPACIDAD PERMANENTE	153	69	\$ 6.704.836.970
SECUESTRO	147	105	\$ 6.906.146.000
TORTURA	23	12	\$ 401.466.000
RECLUTAMIENTO ILEGAL DE MENORES	10	5	\$ 317.198.700
LESIONES PERSONALES Y PSICOLÓGICAS QUE NO CAUSEN INCAPACIDAD PERMANENTE	3	2	\$ 15.600.000
TOTAL	99.625	90.663	\$ 894.970.545.690

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

La localización geográfica de las víctimas que recibieron indemnizaciones administrativas otorgadas por la UARIV durante el año 2024 se detalla por subregiones de la siguiente manera:

Tabla 35. Localización geográfica indemnizaciones administrativas.

PDET	Giros	Personas	Valor
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	8.364	7.572	\$ 84.522.316.320
ARAUCA	2.929	2.643	\$ 25.022.972.650
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	5.202	4.656	\$ 47.577.216.960
CATATUMBO	8.588	7.792	\$ 67.367.034.540
CHOCO	4.139	3.779	\$ 41.678.194.610
COLOMBIA	158	151	\$ 1.319.914.570
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	6.775	6.276	\$ 58.273.970.950
MACARENA GUAVIARE	2.327	2.135	\$ 22.797.518.380
MONTES DE MARIA	7.581	7.003	\$ 63.653.561.010
PACIFICO MEDIO	6.495	6.024	\$ 51.844.237.640
PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	9.259	8.197	\$ 86.178.792.830

PDET	Giros	Personas	Valor
PUTUMAYO	5.212	4.828	\$ 42.528.337.540
SIERRA NEVADA-PERIJA-ZONA BANANERA	11.152	10.163	\$ 98.542.935.010
SUR DE BOLIVAR	2.955	2.706	\$ 26.011.567.400
SUR DE CORDOBA	5.393	4.938	\$ 48.967.716.590
SUR DEL TOLIMA	1.132	1.047	\$ 8.972.558.530
URABÁ ANTIOQUENO	11.964	10.753	\$ 119.711.700.160
TOTAL	99.625	90.663	\$ 894.970.545.690

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Durante la vigencia 2024, la UARIV enfrentó grandes retos y dificultades para concluir con la materialización en la entrega de la medida de indemnización por vía administrativa a las 90.663 víctimas del conflicto armado, ubicadas o localizadas en los municipios PDET, asociados con:

- **Contactabilidad:** Pese a contar con herramientas técnicas y consumo de información a través de los diferentes registros administrativos, la efectividad en la contactabilidad de las víctimas fue reducida teniendo como fuente principal, la actualización de los datos de contacto informados a través de los diferentes canales de atención con los que cuenta la UARIV.

No obstante, gracias al trabajo de articulación efectuado con el nivel territorial y la comunicación asertiva con los entes territoriales, fue posible contar con datos actualizados que permitieron ubicar y contactar un mayor número de víctimas.

- **Documentación:** Atendiendo el procedimiento para el reconocimiento y entrega de la medida de indemnización por vía administrativa establecido a través de la Resolución No. 1049 de 2019, si bien las víctimas que acreditan el cumplimiento de alguna de las situaciones de urgencia manifiesta o de extrema vulnerabilidad de las que tratan los literales B y C del artículo 4 del citado acto administrativo, deben hacerlo a través de la presentación de certificados médicos en los que se certifique la condición especial de salud y/o el tipo de discapacidad, la UARIV identificó dificultades en la consecución de esta documentación por parte de las víctimas, lo cual conllevó a buscar estrategias técnicas que permitieran eliminar las barreras para el acceso a la indemnización por parte de las víctimas con criterio de priorización.

Para ello, la UARIV flexibilizó los tipos documentales permitiéndole a las víctimas presentar: Epicrisis e historias clínicas en las que se mencionara la existencia de un diagnóstico asociado a una discapacidad. De lo anterior, resultó un ejercicio minucioso de revisión de certificaciones en mesas bilaterales permanentes realizadas con el Ministerio de Salud y los casos hallados por las áreas misionales de la UARIV.

En ese orden, la UARIV ha desarrollado estrategias para que las personas con discapacidad cumplan con los requisitos y accedan prioritariamente a la indemnización administrativa.

Así mismo, la UARIV ha realizado espacios de formación y sensibilización en la aplicación de los enfoques diferenciales a los profesionales de la entidad y, especialmente, a quienes atienden presencialmente a las solicitantes víctimas de la medida de

indemnización en los Centros Regionales y los Puntos de Atención a las Víctimas, lo cual ha aportado significativamente en el avance en la reparación.

Es importante resaltar que la UARIV avanzó en la vigencia 2024 en la focalización con enfoque territorial, proceso que continuó en el primer trimestre de 2025, en consonancia con el artículo 34 de la Ley 2421 de 2024. Esto permitirá a la UARIV priorizar las regiones y territorios con mayor rezago en la implementación de la política pública, articular las dependencias de la entidad, tomar decisiones en la priorización de las intervenciones y lo más importante, dar pasos ciertos en la adopción del enfoque diferencial.

La focalización territorial es fundamental en el desarrollo e implementación a efecto de incrementar los beneficiarios de la medida de indemnización administrativa en las regiones y territorios en dónde el conflicto armado ha tenido mayor acento o incluso aún persiste. Dichas regiones son coincidentes con los municipios PDET en buena medida. Por lo anterior, para la vigencia 2024, la Unidad contó no sólo con mayor presupuesto para ampliar el número de víctimas indemnizadas, sino además con un modelo racional y lógico que redundó en mayores indemnizaciones en municipios PDET.

Vale la pena señalar que, para la vigencia 2024, se proyectó avanzar en una agenda pública de diagnóstico e identificación de alternativas para la transformación del modelo de priorización para el acceso a la indemnización por vía administrativa, recogiendo las peticiones de las víctimas y las recomendaciones de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas y atendiendo a la orden contenida en el documento CONPES 4031 de 2020 y en el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Finalmente, para garantizar el cumplimiento de la indemnización administrativa al universo de víctimas con derecho a esta medida, se requiere un esfuerzo presupuestal sin precedentes en la asignación de recursos a la UARIV. En coherencia con esta necesidad, el artículo 8 del PND ordenó a la UARIV, al DNP y al Ministerio de Hacienda, la construcción del Plan de Aceleración del pago de indemnizaciones administrativas, estrategia con la que se busca contribuir a la superación del ECI. Los objetivos del Plan de Aceleración son:

- Incrementar la asignación presupuestal para la medida de indemnización, que tiene una relación directamente proporcional con el número de víctimas que pueden ser indemnizadas.
- Adaptar los mecanismos existentes y la implementación de adecuaciones institucionales, que permitan desde las lógicas y dinámicas de las víctimas y del territorio, el acceso a la medida de indemnización.
- Ampliar el alcance territorial de la indemnización para garantizar su llegada a territorios que históricamente han tenido menor acceso a la medida misma y a otros bienes y servicios públicos.

1.2.3. Medidas de satisfacción y Garantías de no Repetición

Nombre de la acción: Implementar medidas de satisfacción y Garantías de No Repetición.

¿Cómo lo hicimos?

Para ejecutar y desarrollar la acción de implementación de medidas de satisfacción y garantías de no repetición, la UARIV implementó las siguientes estrategias:

Conmemoraciones y/o actos simbólicos

Se desarrollaron actos públicos de conmemoración recordación de fechas significativas para las víctimas, en el marco de los hechos de violencia y resistencia, buscando en todo caso preservar la memoria de las víctimas y refiriendo que dichos actos de violencia no deben volver a suceder.

Estos procesos aportan a la paz por cuanto se sitúan en el plano de los efectos sociales, buscando generar la comprensión de los patrones de victimización y cómo estos se extendieron a todo el conjunto de la sociedad. Estas acciones promueven que se generen manifestos entre diversos actores que garanticen y fomenten la no repetición. Algunas de estas fechas conmemorativas que se adelantaron durante la vigencia 2024, fueron:

- 12 de febrero: Día Mundial de las Manos Rojas contra el uso, vinculación y utilización de Niñas, Niños y Adolescentes en la guerra.
- 4 de abril: Día internacional de sensibilización contra las minas antipersonales
- 9 de abril: Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.
- 20 de mayo: Día del refugiado
- Semana de la Desaparición Forzada- mayo y día internacional de la desaparición forzada- 30 de agosto.
- 28 de junio: Día de la solidaridad de la ciudadanía LGBTIQ+
- 9 de agosto: Día internacional de los Pueblos Indígenas
- 10 de octubre: Día del veterano de la Fuerza Pública
- 25 de noviembre: Día de la eliminación sexual contra las mujeres
- 3 de diciembre: Día internacional de las personas con discapacidad
- Día Universal de los Derechos Humanos: 10 de diciembre.
- Otras fechas conmemorativas de carácter local que promueven iniciativas locales de memoria y la recuperación de prácticas sociales.

Diálogos Transformadores para la No Repetición

Es una estrategia dirigida a potenciar procesos de diálogo social, movilización e incidencia en torno a la no repetición. Con esto, se busca generar un impacto societal desde el poder transformador de las víctimas. Las metodologías implementadas atendieron grupos poblacionales diferenciales correspondientes a:

- Jóvenes víctimas del conflicto armado.
- Personas mayores.
- Pueblos indígenas
- Comunidades Afrodescendientes
- Mujeres víctimas del conflicto armado
- Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.

Como resultado, se promovió el poder transformador de las víctimas mediante el diálogo social y la dignificación de sus memorias, se fomentó la acción colectiva y la reconciliación en los territorios afectados por el conflicto armado, se generó espacios para reflexionar sobre las causas y consecuencias del conflicto, contribuyendo al

entendimiento de los factores que perpetuaron la violencia, estos escenarios permiten a la víctima ser escuchada, dignificada y acompañada.

Diálogo Nacional para la No Repetición del reclutamiento de Niñas, niños y adolescentes en la guerra

El Diálogo Nacional para la no repetición sobre vinculación y utilización de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado, se desarrolló el 23, 24 y 25 de julio en la ciudad de Bogotá, teniendo como propósito principal suscitar el diálogo social entre niños, niñas y adolescentes que participaron de los conversatorios regionales, red de madres, padres, cuidadores, entidades y demás actores aliados, sobre vinculación en el conflicto armado en el marco de las garantías de no repetición.

Además se acogieron como objetivos específicos: a. Fomentar la garantía de no repetición de la vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes en contextos de conflicto, a través de la elaboración colaborativa de una iniciativa sociocultural (cancionero) con la participación de diferentes regiones del país; b. Facilitar el diálogo social entre niños, niñas, adolescentes que participaron de los conversatorios regionales, así como la red de madres, padres, cuidadores, entidades y demás sectores, donde se reflexionen y propongan acciones transformadoras sobre la vinculación y utilización de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y; c. Favorecer el establecimiento de acuerdos entre niñas niños y adolescente con entidades públicas y sectores interesados para generar compromisos de no repetición que contrarresten la vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado.

Se invitaron a 20 niñas, niños y adolescentes, más sus cuidadores a participar en este diálogo, además de la participación generada con entidades de orden nacional y a sectores comprometidos con procesos que permitan sacar a las niñas, niños y adolescentes de la guerra.

Los niños, niñas y adolescentes que participaron del diálogo nacional para la no repetición pertenecen a 17 territorios de Colombia, en el cual se encuentra población afrocolombiana, indígena y mestiza. En total participaron 4 niños y 5 niñas (entre los 6 y los 12 años), 3 adolescentes hombres y 5 adolescentes mujeres. Participaron 234 personas de organizaciones sociales, entidades nacionales y organismos internacionales.

Se pudo presentar la canción “A la Guerra no voy” y desarrollar la producción de un manifiesto de los participantes en contra de la vinculación de niñas, niños y adolescentes.

Este diálogo estuvo financiado por fichas de cooperación internacional a través de las agencias de OIM y PNUD.

Tabla 36. Acciones de conmemoraciones y otras estrategias.

Departamento	Municipio	Total, población beneficiada	Clasificación poblacional
ANTIOQUIA	APARTADO	26	25 mujeres 1 Hombre 6 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)
ANTIOQUIA	CAREPA	27	20 mujeres 7 Hombre

Departamento	Municipio	Total, población beneficiada	Clasificación poblacional
			1 Pertenencia étnica (Indígena) 1 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)
ANTIOQUIA	DABEIBA	267	197 mujeres 70 Hombre 80 Pertenencia étnica (Indígena) 3 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 12 Niños Niñas y Adolescentes
ANTIOQUIA	ITUANGO	70	34 mujeres 36 Hombre 2 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 1 Niños Niñas y Adolescentes
ANTIOQUIA	MUTATÁ	102	77 mujeres 25 Hombre 3 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 4 Niños Niñas y Adolescentes
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	50	26 mujeres 24 Hombre 2 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)
ANTIOQUIA	TURBO	46	44 mujeres 3 Hombre 14 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 1 Niños Niñas y Adolescentes
ARAUCA	ARAUQUITA	15	10 mujeres 5 Hombre 1 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)
ARAUCA	FORTUL	27	21 mujeres 6 Hombre 1 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 5 Niños Niñas y Adolescentes
ARAUCA	SARAVENA	118	92 mujeres 26 Hombre 4 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 15 Niños Niñas y Adolescentes
ARAUCA	TAME	36	34 mujeres 2 Hombre 1 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)
BOLIVAR	CORDOBA	30	18 mujeres 12 Hombre 1 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 1 Pertenencia étnica (Palenquero) 15 Niños Niñas y Adolescentes
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	60	27 mujeres 33 Hombre 5 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 3 Niños Niñas y Adolescentes
BOLIVAR	MARIA LA BAJA	32	21 mujeres 11 Hombre 13 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)

Departamento	Municipio	Total, población beneficiada	Clasificación poblacional
BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	168	142 mujeres 26 Hombre 3 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 10 Pertenencia étnica (Indígena) 7 Niños Niñas y Adolescentes
BOLIVAR	ZAMBRANO	22	14 mujeres 8 Hombre 3 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 1 Pertenencia étnica (Indígena)
CAQUETA	FLORENCIA	110	73 mujeres 37 Hombre 1 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 21 Niños Niñas y Adolescentes
CAUCA	BUENOS AIRES	62	36 mujeres 26 Hombre 21 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 1 Pertenencia étnica (Indígena) 41 Niños Niñas y Adolescentes
CAUCA	SUAREZ	161	81 mujeres 80 Hombre 19 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 55 Pertenencia étnica (Indígena) 4 Niños Niñas y Adolescentes
CAUCA	TORIBIO	8	6 mujeres 2 Hombre 6 Pertenencia étnica (Indígena)
CESAR	BECERRIL	26	15 mujeres 11 Hombre 1 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)
CESAR	LA PAZ	30	15 mujeres 15 Hombre 5 Pertenencia étnica (Indígena)
CESAR	VALLEDUPAR	363	211 mujeres 152 Hombre 6 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 1 Pertenencia étnica (Raizal) 70 Pertenencia étnica (Indígena) 78 Niños Niñas y Adolescentes
CHOCO	ACANDI	16	11 mujeres 5 Hombre 3 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 1 Niños Niñas y Adolescentes
CHOCO	ISTMINA	58	35 mujeres 23 Hombre 57 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 25 Niños Niñas y Adolescentes
CHOCO	RIOSUCIO	112	69 mujeres 43 Hombre 39 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)
CORDOBA	TIERRALTA	105	64 mujeres 41 Hombre 9 Pertenencia étnica (Indígena) 6 Niños Niñas y Adolescentes

Departamento	Municipio	Total, población beneficiada	Clasificación poblacional
CORDOBA	VALENCIA	16	15 mujeres 1 Hombre 1 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 1 Pertenencia étnica (Indígena)
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	42	32 mujeres 10 Hombre 3 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 4 Pertenencia étnica (Indígena) 2 Niños Niñas y Adolescentes
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	33	22 mujeres 11 Hombre 2 Pertenencia étnica (Indígena)
MAGDALENA	ARACATACA	32	27 mujeres 5 Hombre 4 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)
MAGDALENA	CIENAGA	57	38 mujeres 19 Hombre 3 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)
MAGDALENA	FUNDACION	27	23 mujeres 4 Hombre 1 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)
MAGDALENA	SANTA MARTA	359	344 mujeres 15 Hombre 8 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 8 Niños Niñas y Adolescentes
NARIÑO	BARBACOAS	15	14 mujeres 1 Hombre 7 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)
NARIÑO	OLAYA HERRERA	27	11 mujeres 16 Hombre 1 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 7 Pertenencia étnica (Indígena)
NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	403	280 mujeres 123 Hombre 235 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 4 Pertenencia étnica (Indígena) 128 Niños Niñas y Adolescentes
PUTUMAYO	MOCOA	140	93 mujeres 47 Hombre 14 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 55 Pertenencia étnica (Indígena) 6 Niños Niñas y Adolescentes
PUTUMAYO	ORITO	15	8 mujeres 7 Hombre 2 Pertenencia étnica (Indígena)
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	86	59 mujeres 27 Hombre 3 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 4 Pertenencia étnica (Indígena) 1 Niños Niñas y Adolescentes
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	415	250 mujeres 164 Hombre

Departamento	Municipio	Total, población beneficiada	Clasificación poblacional
			6 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 20 Pertenencia étnica (Indígena)
PUTUMAYO	VILLAGARZON	20	11 mujeres 9 Hombre 15 Niños Niñas y Adolescentes
SUCRE	OVEJAS	59	51 mujeres 8 Hombre 2 Pertenencia étnica (Indígena)
SUCRE	SAN ONOFRE	30	20 mujeres 10 Hombre 20 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano)
SUCRE	TOLU VIEJO	26	19 mujeres 7 Hombre 3 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 1 Pertenencia étnica (Indígena) 6 Niños Niñas y Adolescentes
TOLIMA	CHAPARRAL	108	72 mujeres 36 Hombre 1 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 3 Pertenencia étnica (Indígena) 54 Niños Niñas y Adolescentes
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	154	95 mujeres 59 Hombre 22 Pertenencia étnica (Negra y Afrocolombiano) 85 Pertenencia étnica (Indígena) 51 Niños Niñas y Adolescentes
TOTAL		4211	

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 enero de 2024 a 31 diciembre 2024.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

- Uno de los principales retos y desafíos que se han identificado para el avance, puesta en marcha y materialización de las medidas de satisfacción y garantías de no repetición dentro del proceso de reparación integral contenido en la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos Ley, es cimentar y construir estas acciones con las más de 9 millones de víctimas que a la fecha se encuentran incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) como aporte a la mitigación de los daños morales causados en el marco del conflicto armado.
- Dar un lugar protagónico a las víctimas y a los territorios en el impulso y consolidación de acciones y creación de escenarios socioculturales para la no repetición.
- Profundizar el alcance societal de las medidas de Satisfacción y las Garantías de No Repetición, buscando vincular y comprometer a toda la sociedad en la tarea de la reparación transformadora y en la construcción de las iniciativas que sean necesarias para que no continúe ni se repita la violencia del conflicto armado.
- Redoblar los esfuerzos institucionales en la visibilidad de las memorias de las víctimas, especialmente en la reivindicación de su poder de resistencia y transformación.

- Ampliar el diálogo y el debate público sobre la verdad de lo ocurrido en el conflicto armado, especialmente en la identificación y acuerdo sobre de los factores de persistencia, que sirva de base para avanzar hacia la no repetición.

Sea pertinente mencionar que, la Ley 2421 de 2024 establece un marco legal para la implementación de mecanismos extrajudiciales para la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación en casos de violaciones de derechos humanos y delitos de lesa humanidad en el contexto del conflicto armado en Colombia. A partir de este marco legal, se propone la creación de una mesa técnica orientada a articular los esfuerzos de memoria entre la UARIV y el CNMH, con el propósito de fortalecer la memoria histórica y avanzar en los procesos de reparación simbólica a las víctimas. Las acciones para desarrollar en esta mesa técnica tendrían grosso modo, las siguientes apuestas:

- Articulación de los ejercicios de la memoria entre la UARIV y el CNMH
- Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, tanto individuales como colectivas, localizadas en el país y en el exilio.
- Adelantar ejercicios de memoria entre la UARIV y el CNMH, con el objetivo de enaltecer y fortalecer la Memoria Histórica, tal como lo estipula el componente de reparación simbólica
- Desarrollar acciones que resalten las resiliencias, la dignidad y lucha de las comunidades afectadas, así como de los procesos organizativos, a través de los actos simbólicos y conmemoraciones que rindan homenaje a las víctimas del conflicto armado

1.2.4. Sistema de Paz

Nombre de la acción: Acciones de articulación para el avance en el relacionamiento con las entidades que conforman el Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y no Repetición - SIPAZ."

La Unidad para las Víctimas dispuso en la Dirección de Gestión Interinstitucional un equipo interdisciplinario "SIPAZ", encargado de activar acciones de gestión y articulación para impulsar la implementación del AFP. Este equipo acompaña interna y externamente los procesos de articulación interinstitucional y desde su incorporación como equipo de trabajo ha desempeñado su labor en el marco de las siguientes líneas estratégicas:

- a. Liderar la articulación con las instancias que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición creado por el Acuerdo Final para el diseño de estrategias y rutas para avanzar hacia la materialización efectiva de la reparación de las víctimas: Bajo esta línea se vienen realizando los procesos de participación técnica y directiva en los espacios convocados y/o liderados por la Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y el Comité de Monitoreo y Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. En esta misma línea, además, se consideran los espacios de articulación interinstitucional impulsados por la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz y aquellos otros creados por ley como la Instancia de articulación Gobierno-JEP para la implementación de sanciones propias y otras medidas de contribución a la reparación a cargo de comparecientes (Ley 2294 de 2023) y el Sistema Nacional de Búsqueda (Decreto 532 de 2024).
- b. Fomentar espacios de articulación interna con las demás áreas misionales y de apoyo de la Unidad a fin de construir una estrategia de articulación institucional

que permita materializar el componente de reparación del punto 5 del Acuerdo Final de paz: La articulación interna hace parte fundamental para la participación efectiva de los y las directivas en los escenarios de diálogo con las entidades del Sistema Integral para la Paz (SIPAZ) y para dar respuestas completas y oportunas a las solicitudes elevadas por estas. Así, el equipo paz de la DGI ha procurado generar espacios de diálogo con las demás áreas misionales para: i. Dar cuenta de las necesidades y preocupaciones en materia de implementación del Acuerdo Final a fin de impulsar su cumplimiento y ii. Desarrollar una estrategia de articulación institucional que considere los alcances, competencias y oportunidades de cada área misional para dialogar con las entidades del SIPAZ que permitan optimizar recursos y espacios en pro de la reparación de las víctimas.

- c. Seguimiento a los avances que tiene el Gobierno Nacional en los diálogos políticos con grupos armados ilegales en pro de la política de Paz Total del actual gobierno: Esta línea de trabajo se empezó a desarrollar a mediados del 2024 y, en lo corrido de 2025 se ha desarrollado, sobre todo, con los aportes técnicos del equipo al desarrollo del programa “servicio social para la paz”. Es importante anotar que esta línea sigue vigente como un proceso del equipo paz, sin embargo, dadas las decisiones de Gobierno respecto al alto a las conversaciones con algunos grupos armados, particularmente con el ELN, el desarrollo de acciones concretas para avanzar con esta línea de trabajo deberá ser definido por las directivas de alto nivel de la Unidad.

En este sentido, de manera detallada el relacionamiento se ha desarrollado principalmente en los siguientes espacios:

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP): El equipo SIPAZ ha participado en los espacios bilaterales de acompañamiento a Casos y la Instancia de Articulación entre el Gobierno Nacional y la JEP.

Acompañamiento a Casos:

- Proyección de atención diferenciada a víctimas de violencia sexual y otras violencias basadas en género acreditadas en el marco Caso 02 - Situación territorial de Nariño.
- Participación en mesas en el marco del Caso 03 - Asesinatos y ejecuciones extrajudiciales.

Instancia de Articulación entre el Gobierno Nacional y la JEP: Este es un espacio de reuniones de alto nivel y técnico con respecto a TOARs y Sanciones Propias.

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas: Acciones de seguimiento sobre el Sistema Nacional de Búsqueda, la Comisión Intersectorial y sus comités técnicos se han desarrollado las siguientes actividades:

- Participación en el Consejo Asesor de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, con la participación en reuniones preparatorias del Consejo Asesor para la realización de la sesión territorial de San José del Guaviare.
- Desarrollo de jornadas de socialización de la Estrategia de comunicaciones; la instalación de los Comités Técnicos; la formulación participativa de la Política Pública Integral; los ajustes a los Lineamientos de Participación; la socialización

de la propuesta ajustada de territorialización; y la necesidad de articulación de la Ley de Mujeres Buscadoras.

- Desarrollo del Acto de reconocimiento y dignificación a la Fundación Nydia Erika Bautista (FNEB), en el marco de la Conmemoración del Día Nacional de Reconocimiento a las Mujeres Buscadoras de Víctimas de Desaparición Forzada, decretada en la ley 2364. Acto conmemorativo en el que, en articulación con el Ministerio Público se apoyó el desarrollo de la toma de declaración de 40 mujeres de la FNEB por primera vez con el marcador “Persona Buscadora” en el Formato Único de Declaración (FUD), para que les sean reconocidos los hechos victimizantes que han sufrido por la búsqueda de sus familiares desaparecidos.
- Aprobación del Plan Estratégico de la Comisión Intersectorial centrado en avanzar en la Política Pública de Búsqueda, armonización con la Ley 2364 de 2024 y estrategias de difusión y pedagogía, del 19 de diciembre 2024.

Seguimiento a las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV): se participó en cuatro (4) mesas técnicas para la definición de indicadores de seguimiento a las recomendaciones de la CEV, en donde participa la UARUV, en el segundo semestre del 2024, a saber:

- Mesa técnica de víctimas
- Mesa técnica de asuntos agrarios
- Mesa técnica de justicia
- Mesa temática de reforma rural integral

Agencia de Renovación del Territorio (ART): Acompañamiento a cada una de las mesas técnicas para el apoyo a la Propuesta de construcción del capítulo de programas y proyectos, armonizando PDETs, Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) y Retornos y Reubicación.

Nombre de la acción: Acciones de articulación en cumplimiento de las órdenes emitidas por la JEP

¿Cómo lo hicimos?

Entrega digna de cadáveres

Durante la vigencia 2024 se acompañaron las entregas dignas de cadáveres de víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco del conflicto armado interno y se garantizó la participación en las audiencias de seguimiento de los diferentes autos emitidos por la Jurisdicción Especial para la Paz.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 37. Entregas dignas de cadáveres.

Acción	Municipio	Total, Población Beneficiada	Clasificación poblacional
Jornadas de Atención Interinstitucional.	Mutatá, Riosucio, Cúcuta, Puerto Berrio, Tuluá, Cali,	599 familiares de 234 víctimas directas de	Sin determinar, por cuanto la Entidad que

Acción	Municipio	Total, Población Beneficiada	Clasificación poblacional
	Cartago, La Dorada, Samaná y Norcasia.	desaparición forzada y homicidio.	convocó a la citada acción fue la JEP.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 enero de 2024 a 31 diciembre 2024.

Con ello, durante el 2024, se realizó acompañamiento psicosocial a 396 familiares de 74 víctimas directas de desaparición forzada en coordinación con el Sistema Integral para la Paz de la siguiente manera: En el marco de las acciones humanitarias de entrega digna desarrolladas por la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas - UBDP, 281 familiares de 53 víctimas directas de desaparición forzada recibieron acompañamiento psicosocial. De manera paralela en las diligencias de entrega digna desarrolladas por la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, 115 familiares de 21 víctimas directas de desaparición forzada también recibieron este acompañamiento por parte de la Unidad para las Víctimas.

En el mismo sentido, la UARIV promovió la garantía de participación a través del auxilio funerario de 150 familiares de 34 víctimas directas de desaparición forzada, en coordinación con el Sistema Integral de Paz de la siguiente manera: En el marco de las acciones humanitarias de entrega digna desarrolladas por la UBDP, 56 familiares de 23 víctimas directas de desaparición forzada recibieron garantías para su participación; de manera paralela en las diligencias de entrega digna desarrolladas por la JEP, 94 familiares de 11 víctimas directas de desaparición forzada, también recibieron garantías para participar en este proceso.

Finalmente, en el marco de la articulación con el Sistema Integral para la Paz, durante el 2024 se otorgó la garantía de participación a través del auxilio funerario a 18 familiares de 7 víctimas directas de desaparición forzada en acciones humanitarias de búsqueda en coordinación con la UBDP y a 3 familiares de 1 víctima de desaparición forzada en coordinación con la JEP; esto para un total de 21 familiares de 8 víctimas directas de desaparición forzada a los que se les garantizó la participación en la búsqueda de sus seres queridos en coordinación con el SIP.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?:

Uno de los retos más relevantes fue la articulación institucional en la atención de los autos proferidos por la JEP en el marco del Sistema Integral de Paz (SIP). Para afrontar este desafío, se promovieron mesas técnicas con el fin de socializar una ruta de ingreso de solicitudes por medio de Autos, Oficios o medidas cautelares.

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana:

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas

pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/EVA)

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2024 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz.

Tabla 38. Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz

<u>¿Qué actividad de participación se realizó?</u> ^[2]	<u>¿En dónde se realizó?</u> <u>.(territorio)</u>	<u>¿Quiénes participaron?</u> <u>III</u>	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró?</u> <u>(acuerdos sobre qué temas)</u>
Se cumplió con la meta de las 198 jornadas para el mejoramiento de la incidencia política y fortalecimiento organizativo de las víctimas, se realizó a través del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de la articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) durante la implementación de la PPV Nacional." Cumpliendo con las acciones del plan de acción de la Subdirección de Participación.	Fortalecimiento dirigidos a Mesas de Participación de los tres niveles: municipal, distrito Bogotá, departamental es y Nacional. A nivel municipal en los siguientes territorios teniendo en cuenta la priorización del 10% de acuerdo con la Batería de Indicadores del Conpes 4031 de 2021: Santa Rosa de Viterbo, Nuevo Colon, Arcabuco, Tunja, Sotaquirá, Güicán, Gachantivá, Piendamó, Suarez, Leguizamo, Lourdes, Arauca, Cachirí, El Tarra, Gramalote, Juan Frío, La Esperanza, Puerto Santander, Tibú, San	<u>Mesas de Participación de Víctimas</u>		El promedio de participantes en las jornadas de fortalecimiento fue de 1945 víctimas. Se aclara que el número que se brinda está relacionado con los asistentes que acompañan los ejercicios de fortalecimiento a las Mesas en donde también participan profesionales de las alcaldías, profesionales de las Direcciones Territoriales de la Unidad para las víctimas en los diferentes departamentos y profesionales de las Gobernaciones y entidades del SNARIV a nivel nacional	Las jornadas de fortalecimiento a las Mesas de Participación nivel departamental se desarrollaron en el segundo semestre del 2024. En los 32 departamentos del territorio colombiano y con la Mesa de participación del distrito de Bogotá. Las jornadas de fortalecimiento con la Mesa Nacional como sesiones y Comités Ejecutivos se desarrollaron en el mes de marzo del 2024 terminado en el mes de diciembre con el Plenario de Mesa en la ciudad Bogotá.	Logró generar capacidades de las Mesas de Participación de Víctimas como actores transversales del diseño, ejecución y evaluación de la política pública de víctimas. Se fortalecieron las capacidades técnicas y políticas de las respectivas Mesas, en el marco de la socialización de la Cartilla metodológica del Protocolo de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes y socialización de la Ley 2343 del 2024. Se trabajó en la incidencia de la Ley 2421 del 2024, Resolución 03216 Protocolo de Participación de Representantes Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros. Seguimiento a las acciones de los planes de trabajo de las Mesas de Participación en los tres niveles. Se puede mencionar que en el marco del desarrollo de las jornadas se identificaron acciones de mejora o adecuación institucional de cara al proceso de fortalecimiento, particularmente identificando estos

<u>¿Qué actividad de participación se realizó?^[2]</u>	<u>¿En dónde se realizó? (territorio)</u>	<u>¿Quiénes participaron?^[1]</u>	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)</u>
	Pedro, La Estrella, Guadalupe, Bajo Cauca, Villavicencio, Beteitiva, Florencia, Puerto Rico, San Vicente Del Caguán, Magangué, San Cristóbal, San Estanislao, Mompox, Santa Rosa de Lima, Soplaviento, Turban, Villanueva, Copacabana, Villa Rica, Angelópolis, Angostura, Giraldo, Corinto, Tasco, Sebastián, Sucre, Chía, Cota, Candelaria, Sabanagrande, Amalfi, Ponedera, Buenos Aires, Caloto, Calono, Pereira, Vianí, Villa Gómez, Villeta, Barbosa, Busbanza, Chitaraqué, Cucaita, Cuitivá, Dabeiba, Anorí, Briceño, La Ceja, Santa Fe, Hispania, Amalfi, Armenia, Belmira, Betania, Betulia, Caramanta,					aspectos: i) El diseño de metodologías más territorializadas; ii) La definición de criterios de territorialización del fortalecimiento que se crucen con territorios priorizados en la implementación del Acuerdo final de Paz; y iii) La disposición de recursos diferenciados de acuerdo con las realidades de los territorios

<u>¿Qué actividad de participación se realizó?^[2]</u>	<u>¿En dónde se realizó? (territorio)</u>	<u>¿Quiénes participaron?</u> ^[1]	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)</u>
	Carolina, Cisneros, Cocorná á, El Carmen, Envigado, Frontino, Chita, Guacamayas, Acabuco, Güicán, La Victoria, Boavita, Moniquiá, Susacón, Beteiva, Villa de Leyva, Maconal Chiquiza, Chivor, Cubara, Maripi, Mongua, Motavita, Muzo, Nobsa, San José de Pare, Santa María, Sora, Topagá, Tota, Tunja, Agustín Codazzi, Villamar ía, Carmen De Atrato, Acandí, Manzanares, Marulanda, Aguadas, Aránzazu, Bagadó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Cantón de San Pablo, Cértegui, Filadelfia, Istmina, Juradó, La Dorada, La Merced, Ocaitá, Páez, Palestina Panqueba, Pisba, Pueblo Bello, Quipama, Rio					

<u>¿Qué actividad de participación se realizó?</u> ^[2]	<u>¿En dónde se realizó?</u> <u>_(territorio)_</u>	<u>¿Quiénes participaron?</u> ^[1]	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró?</u> <u>(acuerdos sobre qué temas)</u>
	Sucio, Samaná, San Eduardo, Sativanorte, Soatá, Socha, Socotá, Somondoco, Supia, Sutatenza, Tipacoque, Tuta, Umbitá, Viracacha, Anserma, Aracatá, Belalcázar, Buenaventura , Cali, Ciénaga, Fundación, Manizales, Marmato, Marquetalia, Neira, Pácora, Risaralda Salamina					

2.2 Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz-

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2024 para promover la veeduría ciudadana y el control social para el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz a través de las organizaciones comunitarias y sociales que hacen parte de los grupos de valor de la entidad.

Tabla 37 Acción para la promoción del control social a la implementación de proyectos y actividades a cargo de la entidad

<u>¿Qué actividad de participación se realizó</u>	<u>¿En dónde se realizó?</u> <u>_(territorio)_</u>	<u>¿Quiénes participaron?</u> ^[1]	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró?</u> <u>(acuerdos sobre qué temas)</u>
Jornadas de fortalecimiento y asistencias a las Mesas de Participación de	32 departamento s del territorio, Mesa de Participación	<u>Mesas de Participación de Víctimas</u>		1945 personas que fueron fortalecidas en las 198	Desde el mes de marzo del	Se orientó en la elaboración y/o ajuste de los Planes de trabajo de las Mesas de Participación, para su funcionamiento en la vigencia 2024. Es preciso

<u>¿Qué actividad de participación se realizó</u>	<u>¿En dónde se realizó? (territorio)</u>	<u>¿Quiénes participan?</u> ^[1]	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo o se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)</u>
los tres niveles municipal-distrital, departamental y nacional. En el marco de la Resolución 1668 de 2020 (Protocolo de Participación) en su artículo 9 con relación a las Funciones de las Mesas de Participación, en los numerales 9 y 10 señala: Presentar los informes de gestión frente a las víctimas, en el respectivo ámbito Territorial. Y ejercer veeduría ciudadana sobre el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias. Respecto al acompañamiento que brinda la Subdirección de Participación a las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas se orienta incluir estas funciones en los planes de trabajo de cada una de las Mesas de Participación como acciones para ejercer el seguimiento al cumplimiento de	Nacional en jornadas desarrolladas en: Armenia, Puerto Asís, Tibasosa, San Juan de Nepomuceno, Bogotá, y asistencias a las Mesas municipales en: Santa Rosa de Viterbo, Nuevo Colon, Arcabuco, Tunja, Sotaquirá, Güicán, Gachantivá, Piendamó, Suarez. Leguizamo, Lourdes, Arauca, Cachirí, El Tarra, Gramalote, Juan Frío, La Esperanza, Puerto Santander, Tibú, San Pedro, La Estrella, Guadalupe, Bajo Cauca, Villavicencio, Beteitiva, Florencia, Puerto Rico, San Vicente Del Caguán, Magangué, San Cristóbal, San Estanislao, Mompox, Santa Rosa de Lima, Soplaviento, Turban, Villanueva, Copacabana, Villa Rica,			jornada que se cumplieron en el marco del plan de acción de la Subdirección de Participación para la vigencia 2024. (Se aclara que el número que se indica son los participantes de las jornadas de acuerdo con las listas de asistencia identificadas en las cuales se relacionan también profesionales de las entidades territoriales, profesionales de las Personerías y delegadas de la Defensoría del Pueblo Regional como Secretarías Técnicas de las Mesas de Participación que acompañan los ejercicios de fortalecimiento y asistencia técnicas en los diferentes niveles.	2024 al mes de diciembre del 2024 se desarrollaron las jornadas de fortalecimiento a las Mesas de Participación en los tres niveles (municipal-distrital, departamental y nacional). De acuerdo con el cronograma del plan de acción de la Subdirección de Participación y de las Direcciones Territoriales de la UARIV.	señalar que los planes de trabajo son elaborados por las Mesas de Participación y estos deben ser radicados ante el ente territorial para que se aprueben y sus acciones queden incluidas en los Planes de Acción Territorial – PAT. De esta manera, se garantiza el funcionamiento de las Mesas de Participación a nivel municipal, distrital y departamental. Para el caso de la Mesa de Participación a nivel nacional, el plan de trabajo es garantizado presupuestalmente por la Subdirección de Participación de la Unidad para las Víctimas.

<u>¿Qué actividad de participación se realizó</u>	<u>¿En dónde se realizó? (territorio)</u>	<u>¿Quiénes participan?</u> ^[1]	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)</u>
la Política Pública de Víctimas - PPV.	Angelópolis, Angostura, Giraldo, Corinto, Tasco, Sebastián, Sucre, Chía, Cota, Candelaria, Sabanagrande, Amalfi, Ponedera, Buenos Aires, Caloto, Caldono, Pereira, , Vianí, Villa Gómez, Villeta, Barbosa, Busbanza, Chitaraqué, Cucaita, Cuitivá, Dabeiba, Anorí, Briceño, La Ceja, Santa Fe, Hispania, Amalfi, Armenia, Belmira, Betania, Betulia, Caramanta, Carolina, Cisneros, Cocorná á, El Carmen, Envigado, Frontino, Chita, Guacamayas, Acabuco, Güicán, La Victoria, Boavita, Moniquiá, Susacón, Beteiva, Villa de Leyva, Maconal Chiquiza, Chivor, Cubara, Maripi, Mongua, Motavita,					

<u>¿Qué actividad de participación se realizó</u>	<u>¿En dónde se realizó? (territorio)</u>	<u>¿Quiénes participan?</u> ^[1]	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)</u>
	Muzo, Nobsa, San José de Pare, Santa María, Sora, Topagá, Tota, Tunja, Agustín Codazzi, Villamaría, Carmen De Atrato, Acandí, Manzanares, Marulanda, Aguadas, Aránzazu, Bagadó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Cantón de San Pablo, Cértegui, Filadelfia, Istmina, Juradó, La Dorada, La Merced, Ocaitá, Páez, Palestina, Panqueba, Pisba, Pueblo Bello, Quipama, Rio Sucio, Samaná, San Eduardo, Sativanorte, Soatá, Socha, Socotá, Somondoco, Supia, Sutatenza, Tipacoque, Tuta, Umbitá, Viracacha, Anserma, Aracatá, Belalcázar, Buenaventura, Cali, Ciénaga, Fundación, Manizales, Marmato, Marquetalia, Neira, Pácora, Risaralda, Salamina					

<u>¿Qué actividad de participación se realizó</u>	<u>¿En dónde se realizó? (territorio)</u>	<u>¿Quiénes participan?</u> ^[1]	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo o se realizó?</u>	<u>¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)</u>
		Otro (colectivo barrial de mujeres, grupos culturales, redes ambientales, etc.)				

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: [Participa | Unidad para las Víctimas](https://participa.unidadpara las victimas.gov.co).

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2024, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar". <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz:

Tabla 38. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
137-2024	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, orientados al acompañamiento jurídico, técnico y operativo para el cumplimiento de órdenes judiciales contenidas en sentencias proferidas por despachos Especializados en Restitución de Tierras; Justicia y Paz; Jurisdicción Contenciosa Administrativa; Jurisdicción Especial para la Paz y; sistemas internacionales de derechos humanos.	https://community.secop.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5405371

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
430-2024	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, a través de la revisión y gestión/trámite de solicitudes inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV), según lo dispuesto en las sentencias de Restitución de Tierras; Justicia y Paz; la Jurisdicción Contenciosa Administrativa; la Jurisdicción Especial para la Paz o por Sistemas Internacionales.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5460117
722-2024	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, a través de la revisión y gestión/trámite de solicitudes inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV), según lo dispuesto en las sentencias de Restitución de Tierras; Justicia y Paz; la Jurisdicción Contenciosa Administrativa; la Jurisdicción Especial para la Paz o por Sistemas Internacionales.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5566150
723-2024	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, a través de la revisión y gestión/trámite de solicitudes inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV), según lo dispuesto en las sentencias de Restitución de Tierras; Justicia y Paz; la Jurisdicción Contenciosa Administrativa; la Jurisdicción Especial para la Paz o por Sistemas Internacionales.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5566628
301-2024	Apoyar a la Dirección de Gestión Interinstitucional en los temas relacionados con la implementación del acuerdo final de paz.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE CO1.PCCNTR.5742763
305-2024	Apoyar a la Dirección de Gestión Interinstitucional en los temas relacionados con la implementación del acuerdo final de paz.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE CO1.PCCNTR.5743508
323-2024	Apoyar a la Dirección de Gestión Interinstitucional en los temas relacionados con la implementación del acuerdo final de paz.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE CO1.PCCNTR.5743192

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos

de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país. También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

2.3 Creación de nodos del Sistema Nacional de Rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del Acuerdo de Paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas. Si bien la Unidad para las Víctimas hacía parte del Nodo de paz en región pacífico y frontera nariñense, dicho nodo finalizó el 31 de diciembre de 2023 y se encuentra inactivo, por lo cual en el 2024 no se tuvo participación en ningún nodo de rendición de cuentas.

2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.unidadvictimas.gov.co/participa/>

En este enlace es posible consultar un ítem relacionado con la rendición de cuentas; allí se encuentra el enlace al histórico de los informes de rendición de cuentas, que lleva al informe 2023 y 2024 I. Es importante señalar que si bien en el 2024 no se hizo una rendición de cuentas focalizada en el Acuerdo de Paz, la rendición de cuentas que se realizó sobre la gestión de la entidad sí trató el tema de las obligaciones que se tienen en el marco del acuerdo de paz.

En tal sentido, el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2023 y primer semestre 2024, da cuenta de la gestión adelantada por la entidad para responder a sus obligaciones derivadas del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, contando con un acápite relacionado con las gestiones para contribuir a los procesos de memoria histórica, a la transformación cultural para la no repetición, la convivencia y la paz total y con un apartado sobre los avances de la UARIV en los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz con corte a junio de 2024.

Lo anterior puede ser consultado a través del siguiente enlace: <https://www.unidadvictimas.gov.co/dialogo-rendicion-de-cuentas-2023-2024/>

Calendario de eventos de diálogo 2024

El calendario de los eventos de participación que se llevaron a cabo por parte de la UARIV puede ser consultado a través del siguiente enlace: <https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/CronogramaEspaciosParticipacion-PTEP-Mar-Dic-2024.pdf>

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de la Unidad para las Víctimas, puede comunicarse con:

Tabla 41. Datos enlaces de la Unidad para las Víctimas

Oficina Planeación	
Nombre:	Lina Constanza Mendieta Cano
Correo:	Lina.mendieta@unidadvictimas.gov.co
Teléfono:	7965150
Horario de Atención	8 a.m.-4 pm.
Enlace Paz	
Nombre:	Magda Yadira Millán Orozco
Correo:	Magda.millan@unidadvictimas.gov.co
Teléfono:	7965150

Horario de Atención	8 a.m.-4 pm.
Jefe de control interno	
Nombre:	José David Murcia Rodríguez
Correo:	Jose.murcia@unidadvictimas.gov.co
Teléfono:	7965150 ext. 2031
Horario de Atención	8 a.m.-4 pm.
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Nastacia Espinosa
Correo:	Nastacia.espinosa@unidadvictimas.gov.co
Teléfono:	7965150 ext. 3421
Horario de Atención	8 a.m.-4 pm.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024



Unidad para las Víctimas



facebook.com/unidadvictimas



X.com/UnidadVictimas



instagram.com/unidadvictimas



youtube.com/@UnidadVictimasCol

www.unidadvictimas.gov.co